EL LITORAL

Año XVI — No. 4026 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, viernes 4 de mayo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

AUMENTA CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE OBREROS QUE CARECEN DE TRABAJO, EN ESPAÑA

La cifra, que era de 608.745 obreros desocupados, en febrero, llegó a 666.628 en marzo, según una estadística que se ha publicado en Madrid

LAS HUELGAS EN ESPAÑA

MADRID, 4. — Las estadísticas del paro obrero en España, confeccionadas al 31 de marzo pasado, indican que se encontraban en esas condiciones 666.628 obreros.

A fines de enero la cifra era de 625.097 y a fines de febrero, de 608.745.

Los parados a fines de marzo, son: 415.070 obreros agrícolas y forestales; 92.654 de construcciones; 34.493 metalúrgicos; 15.434 del ramo de maderas y los restantes de otras industrias.

EL TERRORISMO EN ZARAGOZA

MADRID, 4. — Informan de Zaragoza que han estallado doce bombas en los suburbios de la ciudad, destruyendo los postes donde se encuentran amarrados algunos cables conductores de electricidad.

La policía, agregan las informaciones, arrestaron a 3 personas que llevaban bombas.

CALVO SOTELO

MADRID, 4. — Santiago Alba anunció al Congreso que el martes deben discutirse las credenciales de Calvo Sotelo como diputado.

MADRID, 4. — El ex - ministro Calvo Sotelo llegó esta mañana en automóvil, alojándose en casa de sus padres.

TENTATIVA MINISTERIAL

MADRID, 4. — El Ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, anunció que iría a Barcelona.

Agregó que su viaje tenía por objeto tratar de solucionar la huelga que existe en esa ciudad desde hace tiempo.

MARCELINO DOMINGO

BARCELONA, 4. — Se informa que Marcelino Domingo tiene intenciones de unirse a la izquierda catalana.

Como se recordará, Domingo fué vice - presidente de la Esquerra.

CONTINUARA UNA HUELGA

MADRID, 4. — Siete mil obreros del ramo de metalúrgicos, que mantienen desde hace tiempo una huelga, resolvieron, después de una asamblea, continuar el movimiento hasta conseguir la semana de 44 horas y 48 horas de salario.

La huelga de los metalúrgicos se prolonga desde hace tres meses.

CAMBIO EN LA DIPLOMACIA

MADRID, 4. — El gobierno nombró al consejero de la Embajada de París, José María Aguinaga, subsecretario de Estado, en reemplazo de José María Sanchíz Hinojosa, que es designado ministro en La Haya.

El actual jefe de departamento del Ministerio referido, Cristóbal de Castillo, irá como consejero a París y Alvaro Maldonado, que ha ocupado varios cargos en la diplomacia, en América, irá como ministro a Santo Domingo.

Parálisis Infantil en Salta

Se han clausurado por 10 días las escuelas

SALTA, 4. — Por resolución del Consejo de Higiene, han sido clausuradas por 10 días las escuelas primarias de la provincia, con motivo de haberse constatado la existencia de numerosos casos de parálisis infantil en la población escolar.

Gravísimo Hecho de Sangre

Dos personas muertas por causas relativamente fútiles

ACUSACION

BUENOS AIRES, 4. — En la calle Victoria 1916, ocurrió esta mañana un gravísimo hecho de sangre, del que resultaron muertas dos personas.

Tomaron parte en el hecho Maximino Valdivieso Reboreda, español, de 34 años, casado, domiciliado en Rincón 638 y Carmen Díaz de López, española, casada, de 58 años, que vive en el quinto piso de la casa citada. Valdivieso, que es cobrador del Centro Gallego, había sido acusado por los dirigentes de la entidad, de guardarse el dinero de los recibos correspondientes a la señora de López.

Esta mañana, Valdivieso se dirigió a la casa de la calle Victoria y luego de mantener una discusión con la señora de López, en forma violentísima, se dirigió hacia el ascensor. Pero, en vez de penetrar en éste, dióse vuelta rápidamente y, extrayendo un revólver, hizo un disparo contra la señora de López, que cayó muerta instantáneamente. Inmediatamente Valdivieso volvió el arma hacia su sien y se disparó un balazo que, igualmente, lo dejó muerto.

Los vecinos, alarmados por los disparos, atrajeron la atención de un agente de policía y los superiores de éste, más tarde, iniciaron las diligencias del caso.

RATIFICO LOS PROPOSITOS JAPONESES EN UN DISCURSO EL MINISTRO SEÑOR HIROTA

Reiteró que Japón respetaría los derechos de las demás naciones, emergentes de tratados y reivindicó para el Japón el título de "protector de la paz en el Lejano Oriente"

LA AYUDA QUE SE HACE A CHINA

TOKIO, 4. — El Ministro Hirota, en el discurso que pronunció en la conferencia de Gobernadores de Prefecturas, reiteró la política japonesa en China, dando a entender que Japón se propone no volver a discutir jamás la cuestión de la paz en el Lejano Oriente, con las potencias occidentales.

Dijo que Japón se negaba a someterse a una repetición de lo ocurrido en Ginebra en 1932, cuando se vió obligado a retirarse de la Sociedad de las Naciones porque los occidentales no estaban de acuerdo con su política.

Respecto a los derechos que tienen en China las potencias, el señor Hirota manifestó que en caso necesario Japón estaba dispuesto a cambiar ideas individualmente con las potencias interesadas. Reiteró que Japón respeta los derechos de las demás naciones, que se originen en los tratados existentes y agregó:

—El Japón es el principal protector de la paz en el Asia Oriental y su misión es mantener la paz y el orden con la cooperación de los demás países del Lejano Oriente. Desea sinceramente la unificación integrada y preparada de China, lo que sólo puede alcanzar China por medio de sus propios esfuerzos. La llamada ayuda que es dada a China por potencias extrañas con fines egoístas, sólo obstaculiza esos propósitos y el Japón no puede permanecer silencioso cuando una tercera parte perturba las relaciones entre Japón y China o la paz del Asia Oriental. Las relaciones chino - japonesas se están estrechando, pero debe detenerse el movimiento anti - japonés en China. Recientemente los chinos mostraron inclinación para comprender los verdaderos motivos del Japón, allanándose el camino para un sincero entendimiento entre ambos países. En vista de los cambios radicales que sufre el mundo, creo que encontraremos no pocas dificultades en el futuro. Aunque el sendero está por ahora relativamente tranquilo, no debemos dejar nunca de estar prevenidos. Toda nación o raza que progresa debe estar preparada para hacer frente a los obstáculos. No debemos temerlos: mientras seamos indomables, los venceremos.

PARTIO PARA BUENOS AIRES EL Dr. LEJARZA

Entrevistará al Ministro de Instrucción Pública

ROSARIO, 4. — Esta tarde a las 13 horas partió con destino a Buenos Aires el Interventor de la Universidad Dr. Lejarza, quién se entrevistará con el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Iriondo, con objeto de cambiar ideas sobre la situación de la Facultad de Corrientes.

Al mismo tiempo, conversará sobre la situación de los profesores universitarios que están dictando sus cátedras y no tienen designación del Poder Ejecutivo.

SE REUNEN HOY EN ROSARIO LOS CABALLERISTAS

DARAN UNA DECLARACION SOBRE LA INCIDENCIA CON LOS "CEPEDISTAS"

ROSARIO, 4. — Como consecuencia de la elección de la Mesa Directiva del Concejo Deliberante, se produjo una separación, al parecer definitiva, entre los grupos "caballeristas" y "cepedistas", que componen el block de la U. C. R. de Santa Fe.

Los "cepedistas" dieron a conocer anoche una resolución, según la cual no mantendrán relación en lo sucesivo con sus ex amigos y actuales adversarios, mientras éstos, por su parte, anunciaron que en las últimas horas de hoy darían un comunicado a la prensa, "poniendo las cosas en su lugar".

Accidente a un Avión del Cóndor

Han muerto los dos pilotos al caer en el agua el aparato

RIO DE JANEIRO, 4 — La marina envió esta mañana un remolcador al sitio donde volcó anoche, hundiéndose, un avión del sindicato Cóndor, pereciendo los dos pilotos, que llevaban correspondencia para Alemania.

Se espera que mediante el esfuerzo de los elementos de la marina será posible extraer los cadáveres, la correspondencia y el avión.

Es éste el primer accidente que se registra desde que fué establecida la línea quincenal, en febrero.

RIO DE JANEIRO, 4. — Los buzos examinaron el hidroplano del sindicato Cóndor, que se halla enterrado en el barro de la bahía, a treinta metros de profundidad, entre las islas Bom Jesus y Dos Ferreiras. Los cadáveres de los pilotos se encuentran en la cabina, siendo éstos los aviadores brasileños Silvio Veyga y Mario Rubán.

Dicen los buzos que será imposible extraer los cadáveres sin antes levantar el aparato, cosa que consideran muy difícil debido a la gran cantidad de barro que hay en el lecho del mar.

No se han establecido todavía las causas del accidente, pero se considera que el mismo se debe a que el piloto Veyga trató de acuatizar a demasiada velocidad, provocando el vuelco del aparato.

SERA INSTALADO EL SABADO EL PRIMER CONSEJO ESCOLAR CON ASISTENCIA DEL GOBER.

También asistirá al acto el doctor Lisandro de la Torre, quien, en distintas ocasiones, manifestó sus deseos de asistir al acto de instalación de un Consejo

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 4. — Se ha anunciado que el gobernador Molinas, acompañado de sus ministros, vendrá el sábado próximo para asistir a la instalación oficial del consejo escolar de la 1a. sección de esta ciudad. Funcionará en la escuela "Nicasio Oroño" que dispone de edificio propio, construído en épocas del gobierno del señor Aldao.

Dicho consejo, lo componen como titulares los doctores José V. de la Vega, hermano del ministro de Instrucción Pública, que será designado presidente; León Winocur, la señora María Gay de Pujals, educacionista jubilada; los señores Juan M. Vila Ortiz y Clemente A. Zamora. Es sabido que éste, a un par de horas de clausurado el acto electoral del domingo 11 de marzo, cuando ya vislumbrábase el triunfo demócrata, habló a los señores de la Vega, Vila Ortiz y Winocur, inquiriéndoles cuándo instalarían el consejo.

También se ha anunciado que hará acto de presencia el senador de la Torre, quien en una carta dirigida al señor Vila Ortiz, dió sus puntos de vista respecto al funcionamiento de los consejos escolares, cosa que motivó una acerba crítica en el último número de una revista gremial que sostiene que no conoce el texto del decreto - ley.

La presencia del senador de la Torre tiene un significado especial, dado que es notorio que a raíz del mismo envió una carta al gobernador Molinas, donde en uno de sus párrafos le decía lo siguiente:

"Me complazco en felicitarlo, y, no obstante mi retiro de las actividades públicas militantes, en la provincia, le pido un sitio a su lado en que instale el primer consejo escolar electivo y autónomo en alguna pequeña y lejana localidad de la campaña."

Se ha elegido en cambio de ello a la primera ciudad de la provincia, sin perjuicio de que se haga luego en algún sitio, que esté de acuerdo con los deseos del senador por Santa Fe.

A los 3 primeros les tocó banca de dos años, mientras que los dos últimos la lograron por período completo de 4, que vence el 30 de abril de 1938.

En el Concejo Deliberante acaba de producirse ahora un caso análogo de suerte, pues de los 4 caballeristas, únicamente al señor de Rosa salió por período de dos años, pues sus otros compañeros, Perfumo, Giuliani e Imbert, lo sacaron por cuatro.

De los 3 cepedistas, los señores Ruiz, Stein y Casanovas salieron por 2 y los señores Geumrat y Fornari, por período íntegro.

MAS DEL DR. CEPEDA

ROSARIO, 4. — Para la semana próxima se anuncia un viaje a Buenos Aires del presidente del radicalismo impersonalista, señor Juan Cepeda, que permanecerá unos días en esa ciudad, dándosele carácter político al viaje.

UNA "GAFFE" OFICIAL

ROSARIO, 4. — El 26 del mes pasado, el Poder Ejecutivo dictó un decreto donde se decía lo siguiente:

"Habiendo fallecido en Rosario el doctor Carlos Paganini, caracterizado santafesino que ocupó una banca en el Senado de la Provincia, etc.", indicándose los honores a tributarse con ese motivo.

Trátase de un error oficial, porque el doctor Paganini no era santafesino, pues había nacido en Buenos Aires, el 31 de enero de 1860, según consta en su libreta de enrolamiento No. 2124477.

UN SORTEO CON SUERTE

ROSARIO, 4. — No hay duda alguna que la tendencia caballerista, es de mucha suerte cuando se refiere al sorteo de duración de posiciones políticas electivas.

En noviembre de 1931, resultaron electos los diputados nacionales cepedistas Siegrist, Lara, Ar-

CONVENCION DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 4. — Mañana a la tarde se reiniciará la convención de la Alianza Civil para dar comienzo a la discusión de la carta orgánica confeccionada por la comisión especial, compuesta de los doctores Thedy, Colombres y Arrúa Goyeneche.

Como se sabe, el sábado último no pudo hacerse eso, porque la misma no había sido impresa.

En dicha convención no se permitió que hiciera uso de la palabra el ex secretario del Consejo de Educación señor Guillermo Arredondo, a título de que no era miembro de la misma, lo que dió motivo para que el interesado anunciara la publicación de una carta de protesta.

Sostenía que siendo una convención formada "a dedo", encontrábase con pleno derecho a intervenir en la misma.

UN FUNCIONARIO EN PELIGRO

ROSARIO, 4. — Hay interés en desalojar del cargo al ingeniero Bonaudi, director del Departamento Municipal de Obras Públicas. Como candidato a reemplazarlo figuran sus colegas Laura O. Lazara, ex segundo jefe y Parafit.

El ingeniero Bonaudi, es autor del informe expresando que la Municipalidad no debe abonar a la ex empresa de tranvías eléctricos más de 4.500.000 pesos en contra de los 9.465.779.61 pesos que estableció el tribunal arbitral compuesto por los ingenieros Reguiles, por la misma, Farengo, por la Municipalidad, y Castello, como tercero. Ya se sabe el revuelo que ha producido el dictamen de la comisión de técnicos nombrada por la comuna y ahora el directorio de la empresa mixta, pasó una nota a la Intendencia pidiendo se le corra vista del informe.

INVESTIGACION A LA JUSTICIA DE SAN URBANO

ROSARIO, 4. — Con fines interesados se está manifestando que la investigación que propiciase respecto al funcionamiento del Juzgado de Instrucción de San Urbano, responde a que quiere trasladarse la sede del mismo a Venado Tuerto.

No hay tal cosa, sobre todo si se tiene en cuenta que la constitución vigente establece en forma bien clara que debe tener su asiento en San Urbano.

Lo que se desea poner en claro son los cargos que vienen haciéndose contra el juez de instrucción doctor Calderón, desde que entró en funciones en enero de 1932, lo que contrasta con el juicio unánime favorable que rodea al juez en lo civil y comercial de

La Sesión del Con. Sudam. de Foot Ball

Chile contaría con el número de países necesarios para convocarlo

LA F. I. F. A.

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Un frente único de Perú y Chile, para pedir una sanción del Congreso Sudamericano de Football contra la F. I. F. A. se pronostica, en vista del siguiente mensaje recibido de la Federación Chilena, enviado por la similar peruana:

"Solidarizándonos con su protesta por la actitud de la F. I. F. A. nos dirigimos a la Confederación Sudamericana pidiendo la convocatoria del Congreso."

Los chilenos esperan que Bolivia, Ecuador y Uruguay se adhieran, formando los cinco países que son necesarios para que se convoque el Congreso.

Casi se Mata el Mahatma Ghandi, hoy

Se salvó, lo mismo que sus acompañantes, por que cayó en el barro

CALCUTA, 4. — El Mahatma Ghandi estuvo a punto de perder la vida en un accidente grave de tráfico que sufrió hoy.

El automóvil en que el leader viajaba, en efecto, chocó con una gran piedra que había en el camino, y volcó en medio de un gran estruendo.

El Mahatma y sus acompañantes salvaron la vida porque al ser despedidos del automóvil cayeron en una ciénaga. El vehículo, en cambio, resultó totalmente destrozado.

Una Misión Militar en la China

Ha sido establecida por los japoneses al noroeste

PEIPING, 4. — Despachos de la prensa china dicen que los japoneses establecieron una misión militar especial al noroeste de Jehol, para tratar de inducir a los príncipes de la Mongolia Occidental a unirse al Manchukuo.

Se dice que el mes pasado éstos príncipes visitaron Mukden en compañía de un oficial japonés,

Importantes Abigeatos en Mendoza

Robaban miles de cabezas de ganado lanar de un establecimiento

MENDOZA, 4 — A raíz de la denuncia formulada por el señor Santiago Cruz Mendoza, la policía de Malargüe, departamento San Rafael, ha iniciado y lleva adelante investigaciones tendientes a esclarecer un importante robo de ganado que se ha cometido en esa zona.

El señor Cruz Mendoza efectuó un recuento de hacienda en diciembre último y notó que le faltaban 1.000 ovejas y 500 capones; como la mortandad había sido muy grande en esa región por aquella época, no dió importancia a la desaparición de sus animales, creyendo que, como tantos cientos de cabezas, habrían muerto.

Pero, agregó en su denuncia, desaparecida aquella circunstancia efectuó un nuevo recuento en abril último, notando que le faltaban 1.200 ovejas y 300 capones. Posteriormente, conversando con algunos pobladores de la zona, éstos le manifestaron que habían visto en repetidas ocasiones pasar grandes cantidades de animales de su señal, por los caminos, animales que, suponían los vecinos, hubiera vendido su dueño.

En base a esas informaciones se ha iniciado la pesquisa, tendiente a dar con lo que se cree sea una importante banda de cuatreros.

MAÑANA SE INAUGURA EL PERIODO

El gobernador de Córdoba leerá su mensaje ante la asamblea

CORDOBA, 4. — Tal como está anunciado, mañana tendrá lugar la reunión inaugural del período legislativo.

Ante la asamblea legislativa, el gobernador de la provincia Dr. Frías, leerá su mensaje, reseñando la labor cumplida en el año por el Ejecutivo.

Posteriormente se reunirá el senado para designar comisiones internas y fijar días de sesión y más tarde hará lo propio la Cámara de Diputados.

HOMENAJE AL EX-GOBERNAD. ING. E. OLMOS

Fué tributado por la C. de Diputados de Córdoba

CORDOBA, 4. — Esta mañana se realizó en el Cementerio San Jerónimo el homenaje que la Cámara de Diputados resolvió tributar en memoria del ex - gobernador Ing. Olmos, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Fué colocada en la tumba que guarda los restos del Ing. Olmos una corona de flores naturales, ante numeroso público que asistió al

La Banda de Espías Franceses

Es buscada activamente una muchacha alemana

PARIS, 4 — La policía busca activamente a una hermosa muchacha alemana, culpada de ser una de las cabezas principales de la banda de espías últimamente puesta en evidencia.

Según los policías, esa muchacha habría inducido al individuo llamado Krauss a convertirse en espía.

La Rebelión en Arabia, Progresa

Las tropas de Ibn Saud expulsaron a los guerreros del Yemen de Hodeidah

LOS EUROPEOS

LONDRES, 4. — Se informa que las tropas de Ibn Saud expulsaron a los guerreros del Yemen del puerto de Hodeidah al sud de Arabia y que reina la anarquía en el Yemen.

Entre tanto, Gran Bretaña, teme por la seguridad de los europeos que habitan la región, y también por la futura invasión del poderoso Ibn Saud que gobierna la zona de Saudi, en Arabia, aunque se considera que la lucha entre Ibn Saud y el Iman Yayha, que es el monarca del Yemen puede darse por terminada.

Se informa que Italia, Francia y Gran Bretaña, enviarán tropas para proteger sus intereses en la zona de guerra y obstruir los proyectos de Ibn Saud de crear una gran Arabia.

Se dice que cuadrillas de nómades del desierto saquean la ciudad de Hodeidah, donde residen trescientos británicos.

Ahora se cree que la noticia sobre la muerte del Iman del Yemen, Yayha, fué una noticia falsa que hicieron circular los rebeldes.

Aunque la corbeta británica "Penzance" está anclada en la bahía de Hodeidah, se ignora si ha desembarcado tropas.

FUERZAS ITALIANAS

ROMA, 4. — El gobierno ha ordenado que tres pequeños buques de la marina de guerra partan con

UN PROYECTO DEL INTEND. DE ROSARIO

Los impuestos atrasados se podrán pagar, en parte, con títulos

ROSARIO, 4 — Esta tarde el Intendente Municipal señor Rosell concurrirá al Concejo Deliberante con objeto de saludar a este cuerpo.

Hoy envió un proyecto de ordenanza, por el cual se concede plazo hasta el 15 de junio para el pago de los impuestos atrasados, autorizando al D. E. a la vez, a percibir el 50 por ciento de los mismos en títulos del consolidado de 1931.

Un Tiroteo Contra los Estudiantes

Murió un joven en La Habana de resultas de la acción policial

BATISTA

LA HABANA, 4. — Los estudiantes protestaron por el tiroteo de anoche, donde uno de ellos fué muerto y otros cinco heridos al negarse a dispersarse mientras celebraban una reunión.

El jefe de policía, señor José Pedraza, dice que ordenó hacer fuego después que un estudiante golpeó a un soldado.

El coronel Batista advirtió al presidente señor Mendieta, quien se hallaba profundamente deprimido por el tiroteo. Batista había manifestado que no permitiría los desórdenes y dice que los soldados no hubieran podido actuar de otro modo, de acuerdo con las órdenes que se les habían dado.

Los estudiantes velaron toda la noche el cadáver del estudiante Moreno, muerto a consecuencia de haber recibido un exceso de gases lacrimógenos.

El Servicio Militar en Francia

Provoca protestas el propósito que se abriga de ampliarlo

EL G. WEYGAND

PARIS, 4 — Los socialistas se oponen tenazmente al aumento del período del servicio militar, y culpan al general Weygand de destruir el sistema de Daladier, de mantener los efectivos sin aumentar el servicio, de acuerdo con un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y detenido en el Senado.

Acusan a los militaristas que, dicen, están encabezados por Daladier, de presionar a Doumergue

El Mensaje del Gober. de Buenos Aires

Fué leído hoy ante la asamblea legislativa reunida en La Plata

SUS TERMINOS

LA PLATA, 4. — El gobernador de la provincia, Dr. Martínez de Hoz, al inaugurar el 85o. período de la Legislatura, dió lectura al mensaje en que reseña la labor cumplida en un año de gobierno por el Poder Ejecutivo.

En la primera parte de su mensaje, expresa el gobernador que el tercer año de su gobierno se inicia en circunstancias que requieren como nunca la dedicación constante de los poderes públicos. Se refiere a continuación a lo que llama "signos demostrativos de la honda crisis que sufrimos", expresando, al respecto, que esa crisis se advierte, no sólo en la provincia, sino también en toda la nación, agregando que ese intenso malestar económico sólo ha podido ser disminuído por las prudentes medidas financieras y económicas que adoptaron oportunamente el gobierno de la nación y los de las provincias.

Anuncia luego que los propósitos que abriga el gobierno de la provincia, son tres: colocar a la provincia en condiciones sociales y políticas de absoluta normalidad; propender al mejoramiento de las instituciones provinciales mediante la reforma de la Constitución y tratar de conjurar las dificultades económicas del presente.

Luego trata lo referente a la adopción del padrón nacional, como registro cívico de la provincia, declarando que se trata, sin duda, de una obra democrática y en seguida destaca el significado político y democrático de la reforma de la Constitución, recordando, asimismo, las impugnaciones que se han hecho al propósito de realizarla.

Terminada esta parte del mensaje, el secretario del Senado continuó leyendo el documento, en la parte que se refiere a la labor cumplida por los distintos ministerios y, finalmente, el gobernador retomó la lectura, en la última parte del mensaje.

Un Grave Accidente en Cantón

Perecieron ahogados dos marineros y 9 oficiales

HONGKONG, 4 — Dos marineros y nueve oficiales, incluso dos capitanes, perecieron ahogados en Cantón cuando un vapor arrolló la embarcación en que viajaban.

INFORMACION DE ROSARIO

VIENE DE PAGINA PRIMERA

Ha llegado a expresarse que no sería nada extraño que la investigación terminara propiciando la separación del fiscal doctor Stal... a quien, como se sabe, el actual presidente de la Suprema Corte doctor Ortiz, le propuso que permutará su cargo con el defensor doctor Catelli, cosa a que se negó el interesado.

En la entrevista que el procurador de la Corte, doctor Reyes, sostuvo con el directorio del Colegio de Abogados, se le suministraron informaciones muy buenas sobre lo que pasa en dicho juzgado.

Prolongac. del Estado de Sitio

Fué dirigido un mensaje al Congreso, relativo a la medida

EL CRITERIO

BUENOS AIRES, 4. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior, ha dirigido un mensaje al Congreso, solicitando la aprobación de las medidas adoptadas durante el receso parlamentario.

El mensaje se refiere también a la vigencia del estado de sitio, cuya prolongación quedará librada, como hemos anunciado anteriormente, al criterio del Congreso.

Fué Citada la Cám. de Senadores

En la semana próxima se efectuarán dos reuniones de blocks legislativos

SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo a lo dispuesto por el presidente de la Cámara de Senadores, la secretaría ha citado a este cuerpo a la reunión que se efectuará el martes próximo, como primera sesión del período ordinario.

El block socialista de la Cámara de Diputados, tiene el propósito de realizar una reunión el miércoles próximo en su sala de la Cámara, con objeto de terminar el estudio del plan de labor que se propone realizar este año.

Por su parte, el block demócrata nacional se reunirá el lunes, a las 14 horas, con objeto de designar presidente del mismo, señalándose la candidatura del diputado por Mendoza, señor Corominas Segura.

Un Descanso Toma el M. de Hacienda

Pasará algunos días en La Cumbre, provincia de Córdoba

BUENOS AIRES, 4. — Esta noche partió con destino a La Cumbre, provincia de Córdoba, el ministro de Hacienda Dr. Pinedo.

El referido secretario de Estado permanecerá en esa localidad hasta el 15 del corriente, tomando un descanso.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CASILDA

Entrará en funciones el próximo domingo por la mañana

ROSARIO, 4. — El próximo domingo, por la mañana, tomará posesión de su cargo el nuevo intendente municipal de Casilda, señor Juan J. Luraschi.

El señor Luraschi durante los años 1932 y 1933, ocupó en la legislatura una banca de diputado, en representación del departamento Caseros.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 4. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia el primer premio correspondió al número:

2608

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 9737; 17470; 1879; 11726; 10988; ...81; 19608; 16188; 12305; 14699; ...47; 23716; 19671; 12006 y 20617.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica del Dique No. 2 marcaba hoy: 2.36. El río creció hoy 0.01.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 22 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, día 4 del corriente: 22 pies y 5 pulgadas en su determinante de

Libertad de Presos Políticos

De Santa Fe, Buenos Aires y San Luis

BUENOS AIRES, 4. — El Presidente de la República, en las últimas horas de la tarde dispuso la libertad de algunos presos políticos que se encontraban detenidos a su disposición, de acuerdo a las facultades emanadas del presente estado de emergencia.

Hasta el momento de transmitir no había sido posible obtener los nombres de los beneficiados con la medida.

Departamento del Trabajo

IMPROCEDENCIA DE LA INTERVENCION DEL DEFENSOR EN EL SUMARIO POR INFRACCIONES A LA LEY IMPERIO

Informamos días atrás, que el Departamento del Trabajo había realizado inspecciones en los ómnibus que realizan el servicio en esta capital y que se habían comprobado diversas infracciones, aplicándose a los propietarios de los coches las disposiciones de la ley "Imperio".

Citados a audiencia los imputados, el señor Antonio Martinucci planteó un pedido para que el defensor, doctor Ulises Benuzzi, interviniera en el sumario.

La interesante cuestión legal ha sido resuelta en forma negativa por la Dirección del Departamento, previo dictamen del asesor letrado; este funcionario al evacuar la consulta, dice lo siguiente:

"La ley No. 2284, crea un procedimiento sumario y excepcionalísimo para la aplicación de las multas a los que infrinjan las leyes obreras. Confiere al funcionario administrativo, director del Departamento, el conocimiento y resolución de las infracciones en una primera instancia. Pero de esto no se deduce que se trata de un juez de los llamados a administrar justicia que crea la Constitución, sino que se trata de un funcionario administrativo a quien la ley le otorga las facultades necesarias para que pueda hacer realmente efectivas sus funciones de "policía del trabajo".

"Su competencia está completamente limitada en la única ley procesal que tiene que aplicar. Ninguna cuestión de derecho puede planteársele que no surja del texto literal de sus preceptos. Sólo interviene en el juzgamiento de hechos en cuanto éstos constituyen infracciones a las leyes obreras. Por eso las cuestiones de derecho que pudieran surgir con motivo de las decisiones del Director del Departamento del Trabajo, y que harían necesaria la intervención de los letrados, deben plantearse ante el tribunal de apelación que es el juez del crimen en turno o ante el tribunal de derecho que corresponda según el caso.

"Lo expuesto surge por implicancia de los términos de la ley No. 2284. Y es tanto así, que ni ella ni ninguna otra ley exigen como requisito para quien deba ejercer las funciones de director del Departamento del Trabajo, la condición de letrado. Se puede argumentar a este respecto que la repartición cuenta con una asesoría letrada, pero tal argumento no tendrá consistencia, ya que aquel funcionario no tiene obligación de adoptar sus dictámenes como definitivos."

Agrega el asesor que el director del Departamento del Trabajo, en virtud de la ley Imperio, no dicta sentencias judiciales sino "resoluciones administrativas" como las clasifica el artículo 8o. de la misma ley.

"Entrando a referirme concretamente a la cuestión que se plantea, dice después, y teniendo en cuenta que la ley 2284 crea un procedimiento sumarísimo y excepcionalísimo, debo decir, que lo que en ella no le está atribuído al director del Departamento, de una manera expresa por el texto literal de sus preceptos, escapa a la delimitada zona de su conocimiento. Y como ella no se refiere en ninguna parte al nombramiento de defensores, no corresponde que se los admita ni que se les dé intervención en los expedientes. Establece que (art. 4o.) el director oirá en audiencia pública al infractor y al empleado que comprobó la infracción y sólo ellos tienen por ley, derecho a ser escuchados en audiencia. Por otra parte, es lógico que así sea, ya que aquél debe hacer su descargo ante la autoridad administrativa, de hechos que le son personalmente imputados y que se supone que son también de su personal conocimiento."

Termina el asesor su dictamen citando una resolución del presidente del Departamento Nacional del Trabajo, aplicando disposiciones de la ley 11570, similar en su primera parte a la ley Imperio, resolución confirmada por la justicia.

El director interino del Departamento, señor Andrés Ayala, de acuerdo al dictamen, citó a nueva audiencia al imputado y otros que se encontraban en las mismas condiciones, por infracciones a leyes obreras.

Periodismo escolar

"El Mensajero" de la Escuela Fiscal de San Justo

Ha llegado hasta nosotros una publicación escolar, realizada por alumnos de cuarto, quinto y sexto grados de la escuela fiscal 431, de la localidad de [illegible].

"El Mensajero" se intitula y en ella se reseñan diversos aspectos de la vida de estudio de estos escolares sanjustinos.

Si interesante es, como publicación de esta índole, deja demostrado también, el empeño y la finalidad loable, felizmente alcanzada por quienes tienen a su car-

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente-comisionado, Dr. Díaz Rodríguez; los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron a numerosas personas y firmaron muchos expedientes.

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Regresó esta mañana de Rosario el secretario de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, señor A. Echarte Iriondo, quien se entrevistó con el intendente Dr. Rosolli y el secretario de Gobierno señor Hurtado, cambiando ideas acerca del horario de los ómnibus que realizan el servicio entre ambas ciudades.

Llegaron a la conclusión de que es necesario ponerse de acuerdo las dos municipalidades y echar las bases de un convenio para establecer las horas de entrada y salida de esos vehículos, en cada ciudad.

En la semana entrante, posiblemente para el jueves, estará listo el convenio.

La jira del agrónomo regional por el Norte de la provincia

El Agrónomo Regional de esta ciudad don Manuel A. Blanco, que se encuentra en su jira por la línea del FCSF, a Las Toscas, ha pronunciado estos días buen número de conferencias en las estaciones intermedias, ante la concurrencia de grupos más o menos numerosos de agricultores, a los que ha explicado temas agrícolas de oportunidad, que fueron escuchados con mucho interés.

También fueron evacuadas muchas consultas.

Lo acompañan en su jira el inspector nacional de la Dirección de Economía Rural, don Juan Carlos Medina, y un representante del FCSF., señor Martínez Echeroi.

Asociación Cooperadora de la Escuela Moreno

Asamblea anual ordinaria

La Asociación Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno", realizará el domingo próximo, 6 del corriente, a las 9 horas, una asamblea general ordinaria para la cual se ha convocado a sus adherentes.

Para el acto se ha fijado el siguiente orden del día: Lectura y consideración del acta anterior; exposición de la Memoria y Balance anuales; renovación de la Comisión Directiva.

Se constituyó el Concejo Deliberante de Esperanza

EL DOMINGO SE HARA LA TRANSMISION DEL MANDO

Tuvo lugar esta tarde, a las 18 y 30 horas, en la vecina ciudad de Esperanza, la constitución del Concejo Deliberante de dicha ciudad; el cuerpo se abocó de inmediato al estudio de las elecciones del 11 de marzo, para su aprobación, y fijar la fecha en que tomará posesión el nuevo intendente.

Oficialmente se nos ha informado que el señor Carlos Grenón —electo en aquellos comicios— asumirá el gobierno comunal de la vecina cabecera del departamento Las Colonias, el domingo, a las 10 horas.

LA MINIMA FUE HOY DE 5.5 GRADOS

El viento sur de ayer limpió de nubes el cielo y la noche fué de temperatura relativamente baja. La presión atmosférica ha subido. Esta tarde el viento era sudeste.

El termómetro a la sombra en el Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 5 grados y 5 décimos, y la máxima de 19o.; el barómetro, 68 mms.

MERCADOS CEREALISTAS

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE			
Disponible	5.55	13.20	4.35
Mayo	—	13.40	4.40
Junio	—	13.60	4.45
Julio	—	13.70	4.55
Agosto	—	13.80	4.65
ROSARIO			
Disponible	5.63	13.40	4.43
Mayo	—	13.50	4.45
Junio	—	13.70	4.50
Julio	—	13.80	4.60
Agosto	—	13.90	4.70
BUENOS AIRES			
Disponible	5.75	13.73	4.60
Mayo	5.75	13.73	4.60
Junio	5.75	13.86	4.70
Julio	5.75	13.97	4.80
Agosto	—	14.12	4.89

Después de discutir con sus vecinos los apedreó

A las 15 y 35 horas de hoy, en K. Dos, se originó un incidente del que fueron protagonistas Catalina Chiparibolto, de 22 años, domiciliada en Lavaisse entre Necochea y Sarto, y sus vecinos los esposos Cándida Guadro y Dino Alonso. Refiere la policía que los nombrados tuvieron una disputa por cuestiones del momento, a la que puso fin la Chiparibolto tomando a pedradas al matrimonio. A raíz de la agresión, tanto Alonso como su esposa resultaron heridos en la frente y cabeza. Se ha iniciado sumario.

Los dirigentes radicales que regresan del confinamiento ratifican la actitud abstencionista

Indican que los radicales tucumanos han producido la violación de un pacto solemne, pero aseguran que ese es un detalle sin consecuencia

(A. N. D. I.)

La vuelta de los radicales confinados y de los que han recibido otras diversas sanciones por parte del gobierno, plantea el interrogante de lo que harán en materia política los que regresan a la vida común del país. La opinión general hace conjeturas acerca del estado de ánimo con que se incorporan de nuevo los hombres que han sufrido la imposición de determinadas medidas contra sus personas. Pero hay también otro aspecto que ofrece curiosas disquisiciones y es el que se refiere a las ideas que puedan haber adquirido durante su ausencia. Se supone que a distancia se contempla el panorama de diverso modo a como se lo aprecia enlazado con los accidentes del ambiente.

Sácanse a colación, asimismo, las novedades que se han producido durante el tiempo que faltaron, como ser el de la presentación a las urnas de los radicales de Tucumán y el triunfo de sus dos candidatos.

Creen muchos que los que han soportado "sacrificios" se arrogarán todos los derechos para orientar al partido y es en tal sentido que su palabra es esperada con lógica ansiedad.

LO QUE OPINA EL DEFENSOR DEL SR. YRIGOYEN

Una de las manifestaciones más representativas del espíritu de los que regresan la asume, sin duda, para gran parte del radicalismo el defensor del señor Hipólito Yrigoyen en las difíciles jornadas de su enjuiciamiento, doctor Jorge Walter Perkins.

El dirigente mencionado acaba de llegar de Martín García con un núcleo de ex funcionarios del gobierno depuesto, entre otros los ex ministros Elpidio González y Juan B. Fleitas. Como se sabe, aparte de haber estado hasta los últimos momentos cerca del mandatario derrocado, fué de los convencionales de Santa Fe que sostuvo con más calor la tendencia opositora al actual gobierno y la necesidad de decretar la abstención. Para subrayar sus argumentos leyó incluso un documento póstumo del señor Yrigoyen, que recomendaba ambos temperamentos y que oportunamente la Agencia Nacional de Informaciones adelantó al país dos días antes de que se tuviera conocimiento de su existencia. Para el doctor Perkins, que fuera interrogado por el cronista, nada ha variado fundamentalmente.

—El radicalismo resolvió mantenerse al margen de las actividades comiciales — observó, — y el mandato se ha cumplido. La conducta del partido, pese a las interpretaciones que se quieran introducir, es la de la abstención.

LA ACTUACION DE LOS RADICALES TUCUMANOS

Abordando el punto de la concurrencia de los radicales tucumanos, le interrogó el repórter que si a su vuelta lo apreciaba como el hallazgo de la presión de un hecho nuevo, quizás factible de generalizar el concepto electoralista en el partido.

El ex defensor del señor Yrigoyen sonrió con marcada ironía.

—Nosotros hemos proclamado una actitud determinada — destacó — y no veo que tenga doble sentido. Por otra parte, es absurdo que seamos nosotros mismos los que produzcamos hechos nuevos para derivar resoluciones nuevas. Los hechos nuevos deben producirse como elementos ajenos al partido, a fin de convencerle a modificar su criterio sobre situaciones que ha juzgado con toda elocuencia y claridad.

LA VIOLACION TUCUMANA

—Tengan la absoluta seguridad — continuó el doctor Perkins, — que el partido sabrá mantenerse en la digna línea de conducta que se ha trazado y que ha venido sosteniendo hasta ahora sin desmayos.

Y vuelto el cronista a insistir sobre lo de Tucumán, expuso el dirigente radical:

—No sé si el Comité Nacional tomará conocimiento de lo desarrollado en aquella provincia. Para mí, personalmente, es un detalle sin consecuencias. Son manifestaciones esporádicas de un partido grande y que no marcan ninguna clase de alternativas. Creo que, llegada recién la oportunidad, es posible que se tome en cuenta la actitud de los tucumanos. No llegando la ocasión, me parece que no vale la pena forzarla para entender en lo que pasó allí. Por el momento, las cosas quedarán como están. No podemos impedir las violaciones de los pactos solemnemente adoptados. Después de todo, es inverosímil que esa conducta cuaje en otras partes.

LA CONCURRENCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Alrededor de las referencias que se dan de que los radicales de la provincia de Buenos Aires estarían dispuestos a ir a la elección de convencionales que va a modificar la Constitución de ese Estado, a objeto de impedir que se le apliquen directivas conservadoras, dijo lo siguiente:

—Yo no sé, a la verdad, lo que harán los radicales de la provincia de Buenos Aires. Todo lo que conozco son los hechos concretos. Lo demás ni siquiera lo he oído. Y los hechos concretos demuestran que en la provincia de Buenos Aires se ha mantenido la abstención. Y hasta donde yo puedo presumir, esa actitud no se modificará. Para nosotros carece de importancia todo lo que se haga sin la colaboración de los radicales; de manera que nos tiene sin cuidado la famosa Constitución bonaerense.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples, detenidas:

Bernardi Elvira, Vardin Vicente, Busto Ramona, Bartolomeo Vicent, Calosso José Fernando, Carle José Cristóbolo (2), Delgado Leonor, De la Fuente S., De Juana Lázaro, Edafología Instituto, Ferreyra Ignacio, Fernández Margarita, Fontana Petrano José, Ghio Domingo, Guimaraes Alberto, Gómez Agustín, Larravidi Mirján, Leguizamón Victorino, Mass Sixto, Macanti Santiago, Olguí Juan, Pérez Gerardo, Petrani Pedro, Sitroni Otilia Gili de, Santaferrara José, Somariva Mila de, Tomás Angel, Vargas Ambrosio, Vives Sause Antonio, Vassallo Coseja, Arquiel Salvador, Arévalo Mariano, Alvarez José, Ardigó Auzo A., Aldana Restituta, Barrera Jerónimo, Bianchi Angel M., Belotti Lucía M. de, Bravo Garper, Estar Pablo, [illegible] (2), Giménez José A., [illegible], Murro Antonio, Menoglier M. M. (2), Mari Antonio, Moraglies J., Necico Anita, Poma Virgilio, Rossi Emma Z. de, [illegible], Rainaudi Juan, Rodríguez Lorenzo, Vera Celestina de.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina [illegible] del Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Delfino; González Carlos; Iturraspe Rosa, Reyes Felipe, Sánchez Aniceto, Wiewnik Pesa.

L. MIRANDA JUGARA EN "NACIONAL" DE ROSARIO

CONTRATO PROVISORIO POR QUINCE DIAS

El domingo próximo debutará en las filas de Nacional de Rosario el ex insider de Colón, Livio Miranda. Ocupará el puesto de eje delantero en el match con Central Córdoba.

Por quince días es el contrato que liga a Miranda con el Club Nacional, previa autorización de Colón, cuyo pase necesitará si se produce un contrato definitivo.

El martes, Miranda jugó en un team compuesto por varios jugadores de categoría superior de Nacional de Rosario, en una localidad vecina a ésta, desempeñándose con acierto, lo que motivó ese compromiso de que damos cuenta.

Desciende el río Paraná en el Norte

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, informa hoy:

Corrientes 3.30, creció 10 ctms.; Itá Ibaté 2.04, bajó 4; Itumingó 1.22, id. 5; Posadas 1.54, bajó 6; Puerto Aguirre 9.72, bajó 41 ctms. desde ayer.

En Santa Fe empezó a crecer; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.16 sobre cero, un centímetro más que ayer.

AVENTURAS DE ADAMSON





Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Premium Illustration Bureau". Copenhague

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M|N.

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra Esterlina	m|n.	19.12	19.12
100	Francos	"	24.74	24.74
100	Francos Suizos	"	121.55	121.55
100	Francos Belgas	"	87.64	87.64
100	Pesetas	"	51.32	51.32
100	Liras	"	31.88	31.88
100	Dólares	"	373.45	373.45
100	Escudos	"	17.47	—
100	Florines	"	254.13	254.13

El 87 o|o del comercio minorista pertenece en la Unión de los Soviets a las cooperativas y monopolios del Estado.

En China se hace un dulce especial con azúcar y pétalos de rosa.

El famoso "Oriente Express", de los ferrocarriles europeos, cruzaba antiguamente por seis países. Desde el tratado de Versalles, atraviesa por diez fronteras.

Buenos Aires estuvo a punto, en

los piratas ingleses que surcaban el Atlántico en el siglo XVII. Aquellos corsarios fueron el famoso Francis Drake, y el sanguinario Cavendish.

En la época de Felipe IV la deuda pública española pasaba ya de 600 millones de ducados.

Las carpas y las anguilas son los peces que durante mayor espacio de tiempo pueden vivir fuera de su elemento natural.

El año ordinario comienza y concluye siempre en el mismo día

El recorrido de las líneas de ómnibus

Las sociedades vecinales "Unión y Progreso", de Barranquitas, y "Vélez Sársfield", del Noreste de la ciudad, han dirigido notas al gobernador de la provincia, solicitando que interponga su influencia para que no se haga efectivo, en todas sus partes, el decreto que pone en vigencia, a contar desde mañana, 5 de mayo, la reglamentación del recorrido de los ómnibus, confeccionada por una comisión de vecinos y representantes de empresas durante la intendencia de facto del señor Raúl Cruz, y luego incluida en una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y cuyo proyecto formuló el concejal señor J. Leonidas Leguizamón, a raíz de una reclamación de la Empresa Villa María Selva por habérsele suprimido la línea C.

Dada la extensión de ambas notas, no las reproducimos, limitándonos a informar que en ellas se señalan con acierto muchos inconvenientes de la reglamentación adoptada, puesto que se suprime el servicio de ómnibus donde es absolutamente necesario, como en el atracadero de las balsas.

Sería, por tanto, conveniente que las autoridades municipales, con o sin la mediación del gobernador, traten de rever la resolución tomada a fin de dejarla sin efecto en las partes que realmente perjudican al público, y hacerla efectiva en aquellas que por razones de buen servicio, seguridad y moral, debieron haberse aplicado hace ya largo tiempo.

Derivación insospechada de una investigación

Han sido detenidos dos meritorios policiales

Como se recordará, informamos hace algunos días de un procedimiento realizado por la justicia militar, con la colaboración de la policía local, encaminado a poner en descubierto una serie de hurtos que venían cometiéndose con perjuicio del regimiento 12 de Infantería, de guarnición en ésta. En aquella ocasión, dimos cuenta de un allanamiento efectuado en la zona sud de la ciudad y el descubrimiento consiguiente de una importante partida de esos efectos, propiedad de la Nación.

Las investigaciones relacionadas con el mismo y otros hechos análogos, continuaron su curso, y hoy las autoridades se han encontrado frente a una importante novedad. El juez de instrucción militar, Mayor Vila Melo, provisto de una orden de allanamiento extendida por el juez Dana Montaño y en compañía de los empleados policiales Núñez y Durán, se presentaron en la casa de la calle Mariano Comas 3269 donde viven Antonio Poli y sus cuñados Armando y Raúl Fontana.

El nombrado Raúl Fontana había estado prestando servicios en calidad de conscripto en el Regimiento 12 de Infantería, hasta hace relativamente poco tiempo, en que fué dado de baja; ciertos hechos que no han sido develados aún, permitieron a las autoridades militares establecer que aquél era autor, solo o en complicidad con alguien más, de una serie de hurtos. La diligencia a que más arriba aludimos, tenían por objeto establecer si Fontana conservaba aún en su poder el producto de esos hurtos. Y, en efecto, al ser allanada esta tarde la casa en cuestión, fueron hallados en sus habitaciones, breches, polainas, camisetas, camisas, pañuelos de mano, guantes, botines, bolsas de víveres, etc., en plurales cantidades, y pertenecientes todos al Regimiento 12.

La policía detuvo a Armando Fontana que es meritorio de la sección 4a. de policía, a su cuñado Antonio Poli, que es meritorio policial, asimismo, prestando servicios en la sección 3a. En cuanto a Raúl Fontana, a quien se supone autor directo de los hurtos, era buscado empeñosamente a las 19 horas.

Mientras tanto, las autoridades militares, agotarán las investigaciones tendientes a esclarecer los hurtos.

Lo han detenido por faltar a una señora

A raíz de una denuncia que anoche radicó en la seccional cuarta de policía la señora Anastasia de P. de Rodríguez, personal de esa comisaría detuvo a Florentino Coria, que vive en Buenos Aires y Santiago de Chile. Manifiesta la denunciante que no se limitaba Coria a faltarle el respeto, profiriendo palabras soeces y expresiones denigrantes, sino que también incitaba a sus hijos a que lo imitasen.

Solicitan la detención de una menor bailarina y contorsionista

Empleados de Seguridad Personal de Investigaciones procuran la detención de una menor llamada Lina Hesse, argent. de 12 años de edad, la que se ha fugado de la casa de sus padres que domicílianse en la ciudad de Rosario.

La menor Hesse, según las autoridades, es bailarina y contorsionista y debe haberse fugado en compañía de un tal José Segura (a) "Soco", que es jugador de football. Se hacen diligencias.

Falleció un enfermo cuando era traído a Santa Fe para ser internado

Esta tarde, siendo las 18 horas, Marcelo Lazarte y Ramón González, empleados ambos del F. C. C. N. A., domiciliados en Laguna Paiva, conducían desde dicha localidad, para internar en una casa de salud de esta ciudad, a un enfermo llamado Genaro González, español, de 38 años, también empleado de ese ferrocarril. En el preciso instante que el convoy llegó a Guadalupe, González sufrió un desvanecimiento y no recobró el conocimiento, pese a los solícitos cuidados que se le prodigaron. Un médico informó que González había fallecido a consecuencias de un síncope. Al llegar el convoy a la estación del F. C. C. N. A. se dió intervención a la seccional 5a., que ha oficiado al médico de policía.

Se accidentó esta tarde un menor vecino de Santo Tomé

Un menor llamado Ovidio De Fuga, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, se fracturó el brazo derecho a la altura de la muñeca, siendo las 16.30 horas de hoy. Informan las autoridades que Ovidio trataba de poner en marcha un automóvil y, al darle manija, ésta le "pateó". El herido ha sido atendido en la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio.

Dice que lo apaleó y luego lo despojó de 70 pesos

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un suceso ocurrido anoche, a las 19 y 30 horas, en Desvío Arijón, del que se tuvo conocimiento en dicha policía, poco después.

Según las autoridades, Ramón Mereyra, argentino, de 22 años de edad, sin ocupación ni domicilio, viajaba, junto con otros sujetos, a los que dice no conocer, en un tren de carga del F. C. S. F. Cuando el convoy corría entre Desvío Arijón y Coronda, uno de los acompañantes le vió dinero y para robárselo le aplicó un garrotazo en la cabeza. Aprovechando el estado de semiinconsciencia en que había quedado Mereyra, su agresor lo despojó del dinero, que importaba setenta pesos, arrojándolo después del tren en marcha. Mereyra fué socorrido por vecinos los que dieron cuenta a la policía y lo hicieron atender en Coronda. Dicha autoridad pidió enseguida la detención de un sujeto con la filiación del autor del asalto, a quien creyó detener esta madrugada la policía de Ka. Dos, en compañía de otro. Empero, comprobado el error, los detenidos fueron puestos en libertad. Tiene conocimiento del suceso el juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamendi.

La escribanía de los señores Ingaramo y Costa

Trasladó su local

Ha quedado instalada en su nuevo local de calle San Martín 2222, la antigua escribanía de los señores Ingaramo y Costa, establecida hasta la fecha en calle Humberto Iº. 2675.

Los acreditados notarios atenderán a su clientela, en el nuevo local, situado frente a la Bolsa de Comercio, con el horario de costumbre.

El mensaje presidencial

Por tarde, el país ha tenido oportunidad de conocer el mensaje presidencial leído en presencia del Congreso reunido. La ceremonia, solemne y protocolar, prestóle su marco severo al acto democrático. Pero era en la calle, en los círculos, en las casas de trabajo, donde la palabra presidencial se esperaba con más viva curiosidad y profundo interés.

Ya se sabe lo que son habitualmente estos mensajes de los gobernantes. Extensas piezas de tono equilibrado, optimistas en el fondo aun cuando reflejan situaciones que inquieren a estados de ánimo menos graves, un repertorio de promesas y una reseña de actividades realizadas; pero a fuerza de leerlos años tras años, la opinión pública conoce ya el arte de leerlos más que consultando las palabras escritas las intenciones entre líneas y busca entre el mar gris de las frases las que tienen un valor significativo, un sentido especial, un contenido de dirección precisa. Esta lectura penetrante y escrutadora es la que ha hecho anoche el ciudadano hambriento de profundas políticas, deseoso de encontrar un signo de claridad en la hora confusa que vive. Y se ha detenido, especialmente, en la parte del mensaje que se refiere a la situación política del país, la cual revela, de paso, que el drama económico de la hora no es el que menos le interesa, siendo el más importante e inmediato, sino que le resulta difícil su dominio por la complejidad de sus caracteres. Además, aún sigue siendo cierto aquello de que el hombre es un "animal político" pese a quienes insisten en rectificar tal juicio afirmando que es un "animal económico", sin advertir que la definición primera no excluye el sentido de la segunda.

El Presidente, al aludir a las efervescencias políticas de los extremistas, sean los de la derecha como los de la izquierda, reafirmó su fe republicana y democrática, y una vez más proclamó su voluntad de respetar la Constitución Nacional y las instituciones que en ella se inspiran. Ha invitado nuevamente a no abandonar los medios pacíficos de la democracia por seguir los riesgos de aventuras revolucionarias que fatalmente culminan en cruentas tiranías. Solicitó del radicalismo una rectificación necesaria de su obstinada intransigencia en homenaje a la tranquilidad del país, a su civilización adquirida y al desarrollo de su cultura política. Por el camino de la violencia no se llegará a ninguna parte, otro será el resultado cuando, siguiendo el ejemplo del radicalismo tucumano, se afirme la fe democrática sin despreciar los deberes y las rutas que ésta señala. Desgraciadamente, siguiendo este orden de ideas, el Presidente insiste en mantener el estado de sitio hasta que no tenga la seguridad de la pacificación de los espíritus en los núcleos de la oposición intransigente, sobre los cuales no ha querido pronunciarse el partido cuyo nombre invocan.

El documento presidencial, extenso, sereno, redactado de acuerdo al estilo que es peculiar a la actual Presidencia, pese al optimismo que en él campea no oculta la inquietud de un estado político anormal cuya prolongación produce un daño innegable al prestigio de la Nación en el orden internacional.

El Presidente ratifica su norma de conducta, su orientación política originaria y no se aparta de los lineamientos esenciales de su programa de acción ya expresado en sus discursos de candidato a la Presidencia y en ocasión de asumir la responsabilidad del mando. En este sentido, el mensaje leído ayer, no trae novedad alguna, ni permite esperar rectificaciones de ninguna naturaleza.

Párrafo de un discurso

Al asumir la Presidencia de la Cámara de Senadores, pronunció anoche un breve si que elocuente discurso el Dr. Eduardo Carasa, elegido para esa función por el voto de sus correligionarios de la Cámara, discurso uno de cuyos párrafos no podemos dejar de transcribir:

"Creo que la tarea que iniciamos este año será en primer término de rectificación. En el año 1932 parecían salir a borbotones leyes nuevas, muchas de ellas admirablemente aplicadas, pero otras que, precisamente por la celeridad de su estudio, de su aprobación y de su misma ejecución, necesitan ahora, ya con una experiencia de dos años, ser modificadas en muchos de sus aspectos".

La gravitación que el Dr. Carasa ejerce en el partido Demócrata y en la Cámara de Senadores, impone creer que en el párrafo aludido hay más que una cincuentena de palabras. Estamos obligados, en efecto, a pensar que se trata de todo un programa de labor y que la mayoría legislativa se dispone, efectivamente, a realizar una obra de rectificación. Ella es necesaria. Estas columnas señalaron repetidas veces, durante el año legislativo que recuerda el Presidente del Senado, la serie de errores y precipitaciones que venía cometiendo la legislatura en su afán de dar leyes; el Partido Demócrata Progresista, por virtud de su triunfo en los comicios del año 1931, se encontró de pronto frente a toda una organización de estado que no era, precisamente, la que soñaron los leaders partidarios y aprendieron a través de largas campañas los entonces nuevos diputados y senadores. Puestos en la tarea de corregir lo que a su juicio estaba malo, borraron, [illegible], suprimieron y crearon [illegible] la vista y la mente en [illegible] del programa partidario y [illegible] en absoluto a la realidad del gobierno que les tocaba vivir. Y salieron leyes. Muchas de ellas — recordamos la de presupuesto o impositivas, sin mayor esfuerzo — fueron inmediatamente corregidas; otras llegaron a la vigencia con pésimos resultados. La ley de estabilidad y la de incompatibilidades, para citar las dos que se refieren al empleado público, no se aplican aún hoy en toda su extensión y, a veces, se aplican mal. La ley electoral ha dado muestras en la práctica del 11 de marzo, de estar plagada de errores e imprevisiones que deben subsanarse rápidamente. Desde estas columnas repetimos, fueron señalados oportunamente, [illegible] algunas veces [illegible] profética [illegible] sin objeto, que serían leyes que no se ajustaban a la realidad ambiente; otras, indicamos que faltas apenas la práctica de los preceptos en ellas contenidos las pondría en evidencia. La ley orgánica de tribunales, corregida en poco más de media hora, y el código de procedimientos, ajustado a la nueva Constitución en escaso tiempo más, fueron la síntesis de esa precipitación, de esa especie de frenesí legislativo que pergeñó a las cámaras en 1932 y parte de 1933.

El Presidente del Senado afirma que la Legislatura tiene ya la experiencia de dos años y espera mucho de la tarea de rectificación que anuncia. En el mismo sentido, creemos que no está equivocado y que la buena voluntad que deja expresada en su discurso, puede hacer en favor de la legislación de la provincia, mucho más que el ardor del primer año de gobierno de su partido. Estamos a pocos días de la iniciación del período ordinario de sesiones y la mayoría de la legislatura tiene en sus manos suficientes medios como para cumplir la promesa que expresa en su discurso el nuevo presidente de la Cámara.

La recaudación fiscal en el primer cuatrimestre ha pasado de 18 millones

En el primer cuatrimestre ha pasado de 13 millones

El ministro de Hacienda, ha dado a conocer el monto de la recaudación fiscal en el primer cuatrimestre del año corriente; se ha logrado, mediante una intensa campaña de propaganda, llegar a la suma de $ 18.883.008,55.

En el mismo período del año pasado, la recaudación en dicho período fué de pesos 11.555.281,71; en el año 1932 alcanzó a $ 14.679.912,32, las diferencias favorables a este año han sido de 7.327.726,84 pesos y de 4.203.096,04 en 1932.

En el mes de enero se ha observado el mayor aumento; en efecto, se han recaudado en ese mes, pesos 7.407.262,84, suma no alcanzada en ningún mes del primer cuatrimestre de 1932 ni 1933; el mes en que mayor recaudación hubo, en ese período, fué marzo de 1932 en que se llegó a pesos 5.231.162,97.

En el mes de marzo del corriente año, se observó un descenso considerable de la recaudación, siendo apenas de 2.107.226,23 pesos, notándose un aumento de cerca de ochocientos mil pesos en el mes de abril pasado.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

EXPEDIENTES RESUELTOS

En la sesión semanal realizada por la Junta de Pensiones y Jubilaciones, bajo la presidencia del titular señor Pedro Antonio Echagüe y con asistencia de los vocales doctor Eduardo Mántaras y Villafañe Vivas, se adoptaron resoluciones en los expedientes siguientes:

Pensiones: A. E. Vda. de Borda e hijos, acordada. Catalina Dallas de Basaux, acordada. Carmen F. Vda. de Morelli, acordada.

Devolución aportes: Raúl A. Segundo Gómez, acordada. Antonio González, acordada. Alejandrino Sosa, acordada. Felisa Ergueta de Brighardello, denegada. Luis S. Pedroni, acordada, previa reintegración. Antonio E. Tobal, acordada. Francisco Rinessi, aclaración.

Jubilaciones: Facundo Moreira, artículo 27, denegada. Bernardo Castaldi, artículo 22 y 23, acordada. Julio Pablo Quinteros, jubilación extraordinaria, acordada. Luis María Farías de Cocchi, acordada. Ednvisto María T. Cobos, denegada. Silvia Herrera, acordada. Manuel Acevedo, aumento jubilación, denegada. Elvira Miller, acrecimiento, denegado. Juana Filomena Pisco de Martoli, acordada. Vicente de Loca, acordada. Edisto Quiroga, jubilación extraordinaria, acordada.

Otros: Juan Maldonado, reintegración aportes, acordada. Modesto Murillo, reconocimiento de servicios, acordada.

La recaudación portuaria del 1er. cuatrimestre del año

En abril ppdo. ha superado en la suma de $ 66.706,82 a la de igual mes del año pasado

La Contaduría de la administración del puerto informa que durante el mes de abril ppdo., se recaudaron por los diferentes servicios y derechos, las siguientes cantidades:

Entrada, $ 10.373,86; permanencia, saneamiento y alumbrado, $ 7.519,12; muelle, $ 12.194,04; multa, $ 0,14; patente, $ 100,00; guinche, $ 30.128,21; eslingaje, $ 4.347,11; almacenaje, $ 149,99; playolaje, $ 2.031,40; arrendamientos, $ 29.411,03; peones, $ 12,00; tracción, $ 72.335,80; servicio extra de guinche, $ 110,00; servicio extra de personal, $ 5,33; alquiler wagones, $ 184,27; corriente eléctrica, $ 6.744,55; derecho de embarque, $ 6.237,64; averías, $ 12,13; adicional ley 10650, $ 6.287,15; varios, $ 17.296,25. Total: $ 197.936,10.

De esta suma corresponden $ 182.343,61 al gobierno de la provincia y $ 15.592,49 al de la nación.

En igual mes del año pasado ingresaron $ 131.229,28, y en abril de 1932, $ 203.971,82.

De la comparación con la recaudación del cuarto mes del año pasado, resulta una diferencia favorable al actual, de $ 66.706,82.

Más del 50 % de este aumento corresponde al servicio de tracción, pero es de suponer, ya que no se ha suministrado información al respecto, que se debe a un posible pago de cuenta atrasada efectuado por algún ferrocarril.

El movimiento que hubo en abril ppdo., no ha sido tan activo que pudiera producir $ 72.335,80 el servicio de tracción, y $ 30.128,21 el de guinche, contra $ 33.793,17 y 12.088,45, respectivamente, de abril de 1933.

En cuanto a la recaudación del primer cuatrimestre del año en curso, es superior en $ 88.582,58 a la que [illegible] en la comparación que hacemos a continuación:

	1933	1934
Enero	$ 114.929,35	140.333,14
Febrero	„ 126.965,91	166.571,66
Marzo	„ 161.006,46	117.852,62
Abril	„ 131.229,28	197.936,10
	534.130,99	622.713,52

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación

Reintegróse a sus funciones el ingeniero Angel S. Nigro

Tuvo lugar esta mañana, en el hall de la Escuela Industrial de la Nación, la ceremonia con que se reintegró en el cargo de director del instituto, al ingeniero Angel S. Nigro, quien había sido declarado en disponibilidad por el interventor en la Universidad Nacional del Litoral, doctor Fermín Lejarza.

A las 10.30 horas se realizó el acto; asistieron al mismo, el secretario general de la Universidad Sr. J. E. Ahrens, el delegado en la Facultad de Química Industrial y Agrícola ingeniero Carlos M. Nikitsen, profesores de la Facultad y de la Escuela Industrial, y el alumnado de 4o. y 5o. años del instituto.

El ing. Nikitsen pronunció breves palabras reintegrando a su cargo al ingeniero Nigro, destacando la medida justiciera que había adoptado el doctor Lejarza; se dió lectura, después, a un telegrama del ingeniero Juan José Gómez que había reemplazado al ing. Nigro en la dirección de la Escuela, adhiriéndose al acto; un alumno pronunció breves y sentidas palabras en representación del Centro de Estudiantes y, finalmente, un alumno de 4o. año expresó sus congratulaciones al ingeniero Nigro.

La breve ceremonia, elocuente y sencilla, emocionó al ingeniero Nigro, quien en pocas y expresivas palabras, dejó trasuntar su satisfacción al reintegrarse al cargo, haciendo derivar sobre la Escuela la justicia del reconocimiento de la acción disciplinada y eficaz de profesores y alumnos, que habían contribuido a hacer del instituto uno de los más prestigiosos de la República.

Al terminar el nuevo director, sus palabras, los alumnos presentes lanzaron un triple hurrah en su honor.

Un telegrama de adhesión

Después de la ceremonia apuntada el ingeniero Nigro recibió el siguiente telegrama:

"Santa Fe, mayo 4 de 1934. — Sr. Ing. don Angel Nigro. — Los que subscriben, alumnos del 5o. año Especialidad Construcción, de la Escuela Industrial de la Nación, por la presente manifiestan su agrado, con motivo de las medidas tomadas por la intervención, según las cuales repónese nuevamente en su puesto de director de nuestro establecimiento al Ing. Angel Nigro, persona a quien le guardamos todo el respeto y consideraciones debidas por su vasta y profícua labor cumplida en su cargo, donde además de un buen director y profesor, se mostró camarada del estudiantado, dándole oportunos y sabios consejos en el aula y fuera de ella, contribuyendo además a mejorar el cuadro de la masa estudiantil de la Escuela.

Presentamos con el mayor respeto sus plácemes y alentamos para la labor venidera sus discípulos: Orestio M. Cremona, Hugo Baragiola, Angel Espinosa, Esteban Martín, Carrara Juan, Francisco Rogiano, Ferrando Angel, Culignon Alberto, César Fernández, Monje Esteban, Luciano Francini, Alberto Bellocchio, Carlos Cristóbal, Héctor D'Amorea, Ovidio Fernández, Francisco Falsal, Ricardo Toraimbeni, Victorino Liguori, Oscar Pandolfi, Raúl Sosa, Pascual Costábile, Alcides Ribles, Domingo Pietrangeli, Santiago Toretta."

El área sembrada con trigo

No es conveniente aumentarla

Las perspectivas inciertas que ofrece actualmente el mercado internacional del trigo, pese a los esfuerzos realizados y a las conferencias especiales reunidas al respecto, deben servir para dar a los agricultores un índice orientador de sus actividades. La prudencia más elemental aconseja orientarse en el sentido de que no se aumente el área sembrada ya que todo excedente, sobre la producción normal será de muy difícil colocación.

Conviene reflexionar al respecto, al advertir que no pocos agricultores estimulados por la ayuda que en favor de ellos está desarrollando la Junta Reguladora de Granos, se deciden a aumentar el área que destinan generalmente a sus cultivos de trigo.

Si, pese a la demanda escasa, los agricultores se empeñan en aumentar la producción, el desequilibrio reinante se acentuará aun más y las consecuencias económicas de tal desarmonía repercutirán sobre el país y sobre las finanzas del Estado al cual se acudirá, una vez más, en demanda de socorros. Antes que el difícil problema se plantee, engendrándolo artificialmente, conviene evitar, en lo posible, que se presente. Y en tal sentido, ha de obrar la inteligencia de los agricultores a los cuales es preciso informar y orientar de acuerdo con la realidad económica del momento. Esta función deberá estar a cargo de las autoridades competentes a las que no le faltarán medios de difusión para hacerlas llegar a conocimiento de los interesados.

Aunque no estamos aún en el trance de una economía dirigida en forma ejecutiva, no está de más dirigir por la persuación apelando al buen sentido de los agricultores.

No harán huelga los camioneros y carreros de alquiler

Informamos ayer que el Sindicato de Camioneros y Carreros de Alquiler, había resuelto declarar la huelga general del gremio en vista de que el D. Ejecutivo Municipal exigía el pago de la patente de $ 70 para el día de mañana.

Los camioneros y carreros se reunieron esta mañana en su local social, calle Rivadavia 2557, y como proyectaran salir en manifestación, personal de la comisaría 2a. se lo impidió, advirtiéndoles que no tenían permiso.

Destacaron entonces éstos conductores de vehículos, una delegación que se entrevistó con el jefe de policía, a quien expusieron los motivos de su actitud, gestionando a la vez un arreglo con el intendente comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez. Este accedió al pedido de no hacer efectivo el cobro de la patente de $ 70, dejando a consideración del futuro Concejo Deliberante, la solución del asunto planteado por los camioneros y carreros de alquiler al pedir rebaja de patente.

En vista del resultado obtenido, el Sindicato de Camioneros y Carreros dejó sin efecto la declaración de huelga general del gremio.

Reunión en "La Peña"

EL "CANTE JONDO"

Mañana, sábado, a las 18 horas, se realizará la acostumbrada reunión semanal que organiza "La Peña". El programa de esa reunión consistirá en una disertación, a cargo del señor J. García Núñez sobre el tema: "Cante jondo", ilustrada con la ejecución de varios discos, con trozos musicales relacionados con el tema.

Como las anteriores, esa reunión tendrá lugar en el salón blanco del Hotel España.

LA COORDINACION DE TRANSPORTES

UN LLAMADO A LA COMISION LOCAL QUE AUSPICIA EL MOVIMIENTO PRO SANCION DEL PROYECTO DE LEY

Al iniciarse el período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, en el presente año, la Comisión Local que auspicia el movimiento pro-sanción de la ley de coordinación de transportes, nos escribe:

"Los ferroviarios del país recordamos a los señores legisladores y al gobierno de la Nación, que hay un proyecto de ley de coordinación de transportes en el Congreso, el que esperamos sea convertido en ley por ser de la mayor importancia para el país.

"Y es así por qué dicha ley tiende a normalizar los medios de transporte y de comunicación, de los pueblos entre sí, y no en la forma que hoy se viene haciendo, sin seguridad, ni responsabilidad de ninguna clase.

¿Qué seguridad, ni garantía tiene el que viaja en un ómnibus? Ninguna. ¿Qué seguridad, ni garantía tiene el comerciante que transporta su mercadería por camión, si ésta se extravía o moja? Ninguna.

"Es que no existe —agrega—, ninguna ley que reglamente esos servicios; luego entonces, hay necesidad de sancionar dicho proyecto para garantía de todo el país y que no sólo coordine los transportes terrestres, sino también los fluviales, por ser éstos competidores, igual que el camión.

Por esto los ferroviarios estamos de pie, dispuestos a salvaguardar a los pueblos de esta gran nación que hoy se encuentran muertos por el camión, pues éste es un ave de paso mientras que nosotros, los ferroviarios, permanecemos firmes, dejando nuestro producto en cada pueblo y con ello contribuimos al engrandecimiento del país.

"Es, pues, necesario un gran estudio sobre dicho proyecto, a fin de llevarlo a la práctica cuanto antes, por lo que esperamos que ha de ser sancionado. Es una ley de la mayor importancia. — La Comisión.

NOTAS

HOMENAJE AL VERDUGO

El día primero de Mayo, Anatole Deibler, festejó un acontecimiento íntimo en su ciudad natal, Marsella. Deibler es un funcionario del Estado republicano. Es el verdugo oficial de la gran ciudad del Mediterráneo. Al cortar la cabeza del bandido Camille Mancher, en la madrugada del día 1o., redondeaba la bonita cifra de 300 decapitaciones efectuadas durante el transcurso de su larga e higiénica carrera. A Deibler le pagan 7.200 francos por cabeza cortada, por manera que siendo como es un ciudadano honesto, prudente y sobrio, ha podido reunir, al cabo de los años, una respetable cantidad de francos que le permitiría llevar una vejez tranquila.

Cuando la cabeza de Mancher cayó en el canasto, manando sangre caliente, Deibler se sintió conmovido. Era la primera vez que el corazón le claudicaba. Y se dijo: ya estoy viejo, ya he barrido bastante, estoy cansado, me siento débil y sentimental como un hombre cualquiera; debo retirarme a la vida privada. Y como el troncheador de cabezas ajenas no ha perdido la propia, recordó aquello de que es preciso saber retirarse a tiempo. Siguiendo el hilo de sus reflexiones continuó: durante muchos años he servido a la justicia y a la sociedad; en adelante que la justicia y la sociedad me sirvan: espero la jubilación que merezco.

Anatole Deibler, será objeto de un homenaje. Se le organiza un banquete. Como la solemnidad y la gratitud del acto no están reñidas con el buen humor de quienes asistirán al mismo, en el menú no faltarán exquisitas cabezas de ternera, bien adobadas; delicada alusión simbólica a la especialidad del verdugo retirado. Este pronunciará un discurso, puesto que desde antes de Platón a la fecha, no hay banquetes sin discursos. ¿Y qué puede decir un verdugo? Puede decir que él personalmente nunca mató a nadie, quienes matan son los jueces, sólo que éstos lo hacen por interpósita persona. El verdugo no es, en rigor un hombre, sino un instrumento, un brazo mecánico de la justicia que toca un timbre eléctrico, mueve un manubrio o descarga un golpe de hacha; él no juzga, él no condena, él no señala al pecador con el cesáreo índice tieso; él no califica, él no dice aquí está el bien, allá el mal. No es vanidoso. No se siente juez porque interiormente se habrá preguntado: ¿y quién juzga a los que juzgan? Es un humilde menester el suyo; humilde y no vil, porque la vileza es de índole moral y él moralmente no actúa. El Estado no le pide al verdugo su corazón, ni su alma, ni su inteligencia, sólo le alquila los músculos y no otra cosa transporta él a la altura leve del cadalso. Y por realizar una labor necesaria, de la cual no es moralmente responsable, ha de soportar, estoico y desdeñoso, las maldiciones del vulgo y las alusiones ingratas de las víctimas a cuya eterna quietud contribuye. Si algo lamenta el verdugo, es tener que retirarse en el preciso instante en que vuelve a ser, como en tiempos pasados, un personaje de categoría, un funcionario de intensa actividad.

Esta circunstancia imprevista le hará un poco melancólico el forzoso retiro. ¡Ah, si el corazón no le fallase, con sus pueriles palpitaciones sentimentales, en estas horas de su cansancio irremediable!

Es endémica en Rosario la parálisis infantil

Se desarrolla la enfermedad con caracteres relativamente benignos, produciéndose pocas defunciones

LA CAPACIDAD HOSPITALARIA DE SANTA FE

Han regresado de Rosario el director y el secretario técnico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctores Mario A. Iglesias y Alfredo Trento, y el director de la Clínica Infantil, doctor Francisco J. Menchaca, cuyo viaje a la citada ciudad se ha debido, en primer término, a las noticias que tenían sobre casos de parálisis infantil.

Los mencionados facultativos visitaron el Hospital Centenario y el Hospital de Niños, donde vieron varios casos de parálisis infantil, y se entrevistaron con colegas especialistas en el tratamiento de las enfermedades de los niños y, sobre todo, de la Heine Medin.

Han traído una impresión ingrata. La enfermedad de referencia es endémica en Rosario, donde este año están registrándose muchos más casos, probablemente el doble del año pasado. Se desarrolla con caracteres relativamente benignos, pero ha tomado incremento. Uno de los pediatras registra tres decesos entre más de veinte casos que atendió.

En cuanto al tratamiento curativo, parece que el que está dando mejor resultado es la radioterapia, aplicándose también la diatermia y la maternoterapia, es decir, las inyecciones al niño afectado, de sangre de la madre, además de los masajes, urotropina, etc.

Puede decirse que, felizmente, no tenemos en Santa Fe un solo caso constatado de parálisis infantil. Se tienen noticias de un caso sospechoso, no comprobado hasta hoy. Esta terrible enfermedad actualmente existe en forma epidémica en Córdoba.

No obstante, interesa a los médicos el desarrollo de la misma en otras ciudades, y conviene que por lo menos las autoridades sanitarias se mantengan al tanto de su desarrollo y de los resultados que dan los métodos curativos que se aplican.

Elementos para la Casa del Niño

Los doctores Iglesias, Trento y Menchaca (Francisco) visitaron en Rosario varias casas proveedoras de útiles, elementos y materiales para hospitales, sanatorios, etc., informándose de la clase y precio de los elementos que necesita la Casa del Niño. Quedaron algunas casas en enviar presupuesto.

La falta de camas en los hospitales

En EL LITORAL hicimos resaltar en diversas oportunidades la falta de capacidad de los hospitales de esta ciudad. Con frecuencia se dan casos de no poder hospitalizarse a un enfermo, por falta de cama.

No obstante el buen estado sanitario de la ciudad y de su zona de influencia, actualmente los hospitales están repletos. Por falta de cama, en la sala de primeros auxilios de la casa central de la Asistencia Pública ha debido ser alojado un enfermo.

El impuesto municipal a la nafta

La comuna local suprimirá la tasa

El convenio firmado entre el P. E. de la provincia y la Dirección Nacional de Vialidad, para la construcción de caminos pavimentados por la última repartición, dispone en una de sus cláusulas, la supresión de todos los impuestos a la nafta, aceites y lubrificantes establecidos por las comunas.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, comunicó a las municipalidades de segunda categoría y municipios de tercera (comisiones de fomento), aquella prohibición que ocasionó la derogación de las ordenanzas respectivas.

La ley de aprobación del convenio dispone que el gobierno firmaría convenios con las municipalidades de primera categoría para abolir esos impuestos; la municipalidad de La Capital estaba comprendida en la cláusula, y se han venido realizando gestiones para derogar los impuestos actuales a la nafta y lubrificantes.

Esta mañana se ha entrevistado el intendente-comisionado, doctor Díez Rodríguez y el secretario de Hacienda, señor Horacio Rosas Leiva, con el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, habiéndose llegado a un acuerdo para abolir la ordenanza municipal.

Oficialmente se ha informado que el Poder Ejecutivo concederá a la Municipalidad mejoras de obras públicas y otras ventajas en compensación del producido que dejará de percibir la Municipalidad en concepto del impuesto de referencia.

La construcción de caminos pavimentados en la provincia

EL TRAMO SANTO TOME - SA PEREYRA

Se ha realizado en las oficinas centrales de la Dirección Nacional de Vialidad, la apertura de las propuestas presentadas a la licitación de las obras del tramo Santo Tomé-Saa Pereyra, del camino pavimentado Santa Fe-San Francisco, y presupuestadas en la suma de 3.700.000 pesos.

Este camino está comprendido en las obras que ha tomado a su cargo la Nación, en virtud del convenio firmado con la provincia; quince propuestas han sido presentadas, siendo la más baja a de Sibaría y Garasino, firma que ha construído algunos tramos pavimentados de los caminos provinciales y que ofrece una rebaja del siete por ciento sobre el precio establecido.

En el transcurso del mes corriente, se llamará a licitación para Bell Ville, y a principios del mes próximo, la construcción del tramo Rosario a Correa.

LEGISLATIVAS

Designó sus autoridades la Cámara de Senadores

Breve fué la reunión que ayer celebró la Cámara de Senadores, que inició y terminó, con ella, el período preparatorio a que había sido convocado el cuerpo.

Concurrieron a la sesión doce senadores, pertenecientes todos al partido demócrata; cinco pertenecientes a la Cámara y siete electos; faltaron los senadores M. T. Rodríguez, por San Lorenzo, y Luis Oliva, por Castellanos.

A las 19 horas se inició la sesión; ocupó la presidencia provisoria el doctor Juan Díez de Andino, vicepresidente de la Cámara, y se designó una comisión de poderes, integrada por los senadores Torres, Parera y Wernly.

A moción del senador Parera, resolvióse pasar a cuarto intermedio hasta la noche, pero después, considerando el estado de salud del senador Díez de Andino, se resolvió continuar sesionando.

Aprobado el despacho de la comisión de poderes, se incorporaron los senadores Ré, Morcillo, Casas, Carasa, Traverso, Alemán y Clementz, quienes lo hicieron de acuerdo al artículo 6.o del nuevo reglamento del Senado, por el cual se ha abolido el juramento.

La elección de autoridades del cuerpo tuvo el resultado que adelantó EL LITORAL días atrás; presidente fué elegido el doctor Eduardo Carasa, que obtuvo once votos, votando a su vez por el señor Morcillo; éste resultó elegido vicepresidente por once votos, votando por el senador Parera.

Mañana se reunirá la Cámara de Diputados

Iniciará mañana, la Cámara joven, su período preparatorio, en el cual serán considerados los diplomas de los diputados electos y se designarán sus autoridades.

Los demócratas, que tienen quórum propio, elegirán presidente al señor Virgilio Sánchez Granel, diputado reelecto por Rosario; vicepresidente primero será elegido el señor Salvador Leiva, diputado electo por el departamento Nueve de Julio; y la vicepresidencia segunda será ocupada por el señor Mateo Longo, diputado por Las Colonias.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

Ha sido citada, para mañana, la comisión encargada de proyectar las reformas a la reglamentación y estatutos del partido, misión que le fuera encomendada por la convención provincial.

En la reunión de mañana se considerará el ante-proyecto definitivo, y una vez aprobado, se convocará a la convención para estudiar las reformas introducidas; la convención se reunirá en esta capital, a fines del mes corriente.

Jira que realizarán dos ministros por el Nordeste

Serán acompañados por autoridades de instituciones representativas de la industria y el comercio

POR SANTA FE, ENTRE RIOS Y CORRIENTES

La jira que debían iniciar hoy por el Nordeste argentino los ministros de Hacienda, doctor Federico Pinedo, y de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis Duhau, quedó postergada hasta el día 19 del corriente, en atención al estado de salud del primero.

Interesa, entre tanto, conocer el itinerario que seguirán dichos ministros, a quienes acompañarán en su jira de observación y estudio, autoridades de instituciones representativas de la industria y el comercio.

Llegarán a Santa Fe dichos secretarios de Estado, el día 19 del presente mes, acompañados por el presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Jorge Santamarina, y varios miembros del directorio del mismo; el presidente de la Junta Nacional de Carnes, doctor Nicolás Bruzzone; presidente de la Cooperativa Ganadera del Nordeste Argentino Dr. Raimundo Meabe; director de la misma, doctor Lorenzo Ruiz; representante y socio fundador de dicha cooperativa, y representante de los establecimientos Bovril en Buenos Aires, Dr. Diego Ortiz Grognet, y otras personalidades, a quienes [illegible]

De Santa Fe se trasladarán a San Justo, en automóviles, y después a Saladero Cabal, de donde cruzarán el río Paraná en lanchas, dirigiéndose a Santa Elena (Entre Ríos), donde visitarán el saladero; de Santa Elena a la estación Bovril (departamento La Paz), donde se hallará listo un tren para seguir por ferrocarril a Curuzú Cuatiá y Mercedes, luego a la ciudad de Corrientes y en automóviles de Corrientes a Goya; en este puerto se embarcarán en lanchas para llegar a Reconquista (Santa Fe), regresando por F. C. S. F. a San Justo y de aquí a San Cristóbal, para llegar de nuevo a Santa Fe y regresar por F. C. Central Argentino a la Capital Federal.

Durante esta jira se detendrán a visitar numerosos establecimientos ganaderos, saladeros, etc., especialmente los de la Compañía Bovril y los de la Sucesión A. Sarasola.

Del resultado de esta jira dependen considerables intereses de los ganaderos del Nordeste Argentino, quienes han formado su cooperativa y esperan que se les reconozca el derecho a un porcentaje de la exportación de carnes [illegible]

El censo comercial e industrial

LOS BOLETINES DEL DEPTO. CASTELLANOS

Ha regresado de Rafaela, el sub inspector del Departamento del Trabajo, señor Juan Roqué, quien ha tenido a su cargo la fiscalización de las tareas del censo comercial e industrial en el departamento Castellanos.

El funcionario de referencia revisó en aquella ciudad, los boletines recogidos por las autoridades policiales, y formuló algunas observaciones a los que no tenían datos completos, en los boletines enviados por la jefatura a las autoridades de los distritos respectivos para su rectificación y ampliación.

EN EL DPTO. LAS COLONIAS

La jefatura de Las Colonias ha enviado ya los boletines censales recogidos en su jurisdicción y fiscalizados por los funcionarios del Departamento del Trabajo.

Movimiento administrativo

EL VIAJE DEL PODER EJECUTIVO

Hablase anunciado que mañana se trasladaría el Poder Ejecutivo a Rosario, con el fin de asistir a la constitución del consejo escolar electivo de la primera sección de aquella ciudad, acompañado el doctor Molinas por sus ministros.

Razones circunstanciales han postergado la realización de la reunión inaugural del mencionado consejo escolar, la cual recién tendrá lugar el día martes; hoy se anunció en la Casa de Gobierno, la postergación del viaje del Poder Ejecutivo hasta dicho día.

MINISTERIO DE HACIENDA

Se ha llamado a licitación para la reparación del frente del edificio [illegible]



RENOVACION DE AUTORIDADES EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—

El 28 del corriente mes, tendrá efecto la asamblea de la Sociedad de Beneficencia, para proceder a la renovación de su Comisión Directiva.

Se habla de ofrecer la presidencia de la prestigiosa institución, a la señora Matilde Porta de Molinas, distinguida dama que cuenta con simpatías y un ambiente hecho entre las asociadas.

Sin duda alguna esta designación brindaría un valioso aporte a la mencionada institución, ya que es conocida su actuación destacada en las esferas caritativas de esta capital.

Comida—

Se llevó a cabo anoche en el Ritz Hotel, la comida que un núcleo de amistades ofrecía a la señora Clelia Taboada de Bonazzola con motivo de ausentarse a Buenos Aires, donde en compañía de su esposo fijará su nueva residencia.

La reunión se prolongó en amable sobremesa por espacio de algunas horas, recibiendo la obsequiada múltiples demostraciones de afecto.

Donaciones para una colecta—

La presidenta de la comisión de Damas del Patronato del Hospital Italiano ha recibido la suma de 100 pesos, de la señora Sofía Herraz de Sotomayor y 20 pesos, de la firma Domingo Tarelli, destinadas a la reciente colecta auspiciada a beneficio del citado nosocomio.

Estas donaciones pasan a engrosar los fondos del Hospital Italiano y han sido debidamente agradecidas.

Demostración—

Un grupo de amigas íntimas de la señorita Dora Lotero Lasart, niña que ha sido huésped de nuestra ciudad durante algunos meses, le ofrecerá en uno de nuestros hoteles, una comida que será servida próximamente.

Este acto revestirá lucidos contornos dadas las personas de esta sociedad que asistirán a él.

Casamientos—

En el templo de Nuestra Señora del Carmen, mañana a las 19.30 horas, será consagrada la boda de la señorita Apolonia Barceló con el doctor Dalmiro Sauco, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Apolonia M. de Barceló y el señor Antonio Sauco.

Serán testigos en el acto civil a realizarse por la mañana, los señores Rodrigo Soler y doctor Pedro Gómez Cello, por la novia y los señores Rodolfo Rodelli y Bernardo M. Vives por el contrayente.

Después de la ceremonia religiosa en el domicilio de la familia de la novia se llevará a cabo una reunión en obsequio de sus amistades.

La nueva pareja se ausentará en viaje de novios para Río de Janeiro.

—Se efectuará mañana a las 17 horas, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el enlace de la señorita Elena Méndez, con el señor Anastasio Casco, pareja que disfruta de simpatías entre sus amistades de esta capital.

Compromisos matrimoniales—

En el transcurso del corriente mes quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Martínez Achenbach con el señor Leonidas Fernando, pareja ventajosamente relacionada en nuestra sociedad y en la de la Capital Federal.

Al llegar tan grata fecha los novios recibirán las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Mañana por la tarde quedará formalizado el compromiso de la señorita Carola Albinatti, con el señor Félix Mazzuchelli, ambos relacionados en esta capital.

Ante los padres de la novia elevará el correspondiente pedido, el señor Pedro Mazzuchelli, padre del prometido.

En tan feliz ocasión los novios han de verse muy cumplimentados.

En la ciudad de Corrientes, ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia M. Blanco con el señor Vicente Galarza, ambos extensamente vinculados en esta capital.

Por tan grato motivo, los novios han recibido numerosos mensajes de felicitación.

Reunión de odontólogos—

En la sede del Círculo Odontológico, el próximo lunes, a las 21 horas, se reunirán los consocios de esa institución, para estrechar vínculos con los nuevos colegas llegados a esta ciudad.

Cambio de residencia—

En el transcurso de la presente semana se ausentarán para Mendoza, donde ocupará el cargo de gerente de la casa Gath y Chaves, por ascenso, el señor Miguel Ledo, que hasta hoy estuviera al frente de dicha casa en esta capital. Acompañan al señor Ledo, su señora esposa doña María Esther Frenquet y sus hijitos Leticia M. Esther, Rubén Armando y Carlos Alberto.

Audición musical—

Mañana, a las 18 horas, la banda del Regimiento 12 de Infantería, que dirige el maestro Sebastián Lombardo, concurrirá a la Plaza de los Constituyentes, ofreciendo el concierto musical que consigna el programa siguiente:

1o. Canción del Doce, marcha, S. Lombardo; 2o., Freschutz, sinfonía, Weber; 3o., Tres almas, tango, S. Lombardo; 4o., La ofrenda del trovador, Pobre mi negra y La tropilla, aires criollos; 5o., El matrimonio secreto, sinfonía, Cimarroso; 6o., Por favor, fox trot, Robin; 7o., Marcha final.

Fallecimientos—

Una breve enfermedad ha determinado hoy en esta capital, el fallecimiento del señor Benedicto Casenove, siendo su deceso hondamente lamentado entre sus amistades.

Por la casa mortuoria desfilan numerosas personas, las que hacen llegar hasta sus deudos sentidas condolencias por la desgracia que les aflije.

La inhumación de sus restos que tendrá lugar mañana a las 15.30 horas en el Cementerio Municipal, ha de motivar una elocuente manifestación de duelo.

—Muy lamentado es en esta capital, el deceso del niño Luis Miguel Olivera, ocurrido hoy luego de sufrir las alternativas de una penosa dolencia.

Su fallecimiento ocurrido a la temprana edad de 7 meses, hace que hasta sus atribulados deudos lleguen expresivos mensajes de adhesión.

El acto del sepelio de sus restos a verificarse mañana a las 8.30 horas en la Necrópolis Municipal, ha de congregar a las amistades de sus deudos.

TARDES DE SOL EN LA COSTANERA



En las primeras horas de la tarde pueda contemplarse el grato espectáculo que consigna la foto: Numerosas familias, aprovechando la esplendidez de una tarde entibiada por el sol pasean a sus niños por nuestra gran avenida de la costa en demanda de aire puro. En la presente nota vemos al señor Francisco Jeanneson, su esposa doña Mercedes Juliá, sus hijitas y la señora Blanca Estela Reynares Méndez de Lance, disfrutando de lo grato del paseo.

Homenajes póstumos—

Un grupo destacado de los que fueron amigos del señor Roberto A. Leiva, joven fallecido recientemente, ha resuelto tributar a su memoria un homenaje que consistirá en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos en nuestra necrópolis Municipal.

Este acto a realizarse en una fecha próxima constituirá una sentida demostración en la que se renovarán los sentimientos del pesar que la prematura desaparición del señor Leiva provocara en nuestros círculos sociales, donde disfrutara de simpatías y sinceros afectos.

Las adhesiones para este homenaje pueden manifestarse en los domicilios del Dr. Bernardo Vásquez Cullen, Buenos Aires 2677, U. T. 2743, S. T. 11642; José Carmelo Busanicha, 25 de Mayo 2110, U. T. 3017, y Mario Passeggi, Rivadavia 1919, U. T. 2518.

Próximamente se llevará a cabo en el cementerio municipal, el homenaje que las amigas de la señora Aida Carlozzi de Vallejos tributan a su memoria.

Consistirá dicho acto en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos, oportunidad en la que ha de renovarse el sentimiento causado por su prematuro fallecimiento.

Se han adherido, además de las personas cuyas nóminas diéramos a conocer anteriormente, las señoras: Carmen Olmedo de Valle, María Luisa Vigo de Fayó, Teresa E. de Rivas, Raquel G. de Iaffei, Juana B. de Tarelli, Marcelina S. de Tealdi, Angela S. de Fernández, Matilde Valli de Marelli; señoritas Delia Elida Cibils, Argentina Araujo, Sofía Valli, Ida y Ada Cingolani, Lydia De Amicis, Elisa Bello y María Luisa Giavedoni.

Invitaciones—

Las profesoras del Conservatorio Chopin y sucursales del mismo, invitan a las alumnas, ex alumnas y demás personas que deseen asistir a la misa que, impetrando por la salud de su directora, doña Blanca Sesma de Orozco, se celebrará mañana sábado a las 8 horas, en la iglesia de la Matriz.

La presidenta del Círculo Parroquial de la Liga de Damas de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, invita a todas las socias del mismo y personas piadosas a asistir a la misa de comunión a las 8 horas y Hora Santa (18.30), que se celebrarán mañana sábado en la parroquia, por el éxito de la semana de cultura y primera asamblea diocesana de la Liga de Damas a llevarse a cabo en nuestra ciudad en la semana entrante.

Enfermos—

—Se restablece la señora Estela Sarsotti de Gómez Brizuela.

—Restablecida la señorita María Teresa Constantino Ureña.

—Guarda cama la señora Clementina Giménez Sánchez de Pampero. Su hijita Nelly Noemí goza de buena salud.

Restablecido el señor Alejandro Rousay.

—Se restablece la señorita María Teresa Hefferman.

—Sigue enferma la señorita Nélida Costa.

Mejorada la señora Lydia Cullen Gómez de Videla.

—Es delicado el estado de salud de la señora Irene O. de Tettamanti.

—Mejorado el niño Miguel Angel Ingino Doldán.

—Es muy delicado el estado de la señora Isabel Sesma de Orozco.

—Enferma la niña Zulema Giménez Marelli.

—Restablecida la señorita Estela Martínez Achenbach.

Cumpleaños—

—Hoy celebró su cumpleaños la señorita Mimí Aldao Lona, motivo por el cual vióse muy agasajada.

En tan grata oportunidad recibió el saludo de las señoritas Blanca Caminos Petrina, Isabel Orozco Sesma, Lydia Villanueva, Alcira Bonazzola, Virginia Sañudo Sañudo, Ruth Cello Abásolo, Sarah María de la Torre Maciel, María Amparo Espino, Victoria Eugenia Ferreyra Lona, Amparito y Stella Mary Puig Lona, Violeta Vives Puig, Delia, Maruca y Elba Mazanca, Dora Gómez y Elvira Sañudo Fontanarrosa.

—Mañana celebrará el día de su natalicio la señora Manuela Irigoyen Freyre de Taverna, dama relacionada en nuestra sociedad. Por tan grato motivo habrá de verse rodeada de las consideraciones afectuosas que sus amistades le dispensan.

—El lunes próximo cumplirá años la señorita María Irene Tettamanti Mai, grato motivo por el cual ha de verse cumplimentada por sus amistades de esta capital.

—Hoy ha cumplido años la señorita Margarita Salva Echague, recibiendo por tal causa en su domicilio, el saludo de sus familiares y amistades más íntimas de nuestro medio.

Hoy cumplirá años la señora María Inés Roldán de Giménez, causa grata por la que recibirá las felicitaciones de sus amistades de esta capital.

—Celebró ayer su cumpleaños la niñita Emilia Natalia Freyre, feliz motivo por el que sus padres y allegados la agasajaron.

—Con motivo de celebrar el día de su cumpleaños la señorita María Angélica Luque, se vió muy muy cumplimentada por sus amistades de esta capital.

Con motivo de celebrar ayer el día de su cumpleaños la señorita Carmen Richeri Puebla, fué agasajada por las señoras Dominga Ambrosio de Tomas, Nancy Joffre de Ognio, Antonia O. de Ormaechea, Amanda Cibils de Castello; señoritas María del Carmen Tomas Ambrosio, Juana y Raquel Richeri Puebla, María Julia Frugoni Miranda, Dalila Fayó Lonné, Dora Carrasco Soto, Isabel Orozco Sesma, Dora Díaz, Raquel Orieta Bustos, Hilda, Ivonne y Angélica Rodríguez Cardona, Hilda y Hortensia Berraz Gay, Carola Morbelli, Celia Peña Michelson, Angela Monti, Nélida San Martín y Delia Tacca.

Misas—

—En oportunidad de cumplirse el primer aniversario de la muerte del señor Manuel Sancho, se dirán misas el martes próximo a las 8 horas, en la capilla del cementerio municipal.

—En sufragio del alma del señor Felipe Chaume, mañana a las 8.30 horas se dirán misas en la iglesia de la Matriz, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su recordado deceso.

† **_Luis Miguel Olivera_**

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 4 DE MAYO DE 1934

Su señores padres, Miguel Olivera y Adelina Blanca Romero de Olivera; su abuelito, Juan Romero; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 5 de Mayo a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San José No 2737.

(Servicio: Cochería "Occhi", de Suc. Juan B. Occhi; 9 de Julio 1929|37; U. T. 2545, S. T. 12382.)

No. 32873 v. 4|5

Viajeros—

Para Buenos Aires los señores ingeniero José Vicente Fox y Miguel Jantus (hijo).

—Para Buenos Aires la señora Alicia Giolito de Maciel.

—De Córdoba la señora Elena Carrera Dulsono.

—De Rosario el señor Alejandro Caballero (hijo).

—De Buenos Aires el señor Eduardo Alemán.

De Rosario, las señoras Matilde G. de García y Amalia G. de Biasotti y la señorita Paloma García.

—De Humboldt, la señorita Anita Wenger.

—Para Buenos Aires, la señora Celia Taboada de Bonazzola, su sobrina Alicia Taboada y el señor Roberto Taboada.

—De Rosario, el doctor Mario Iglesias.

—De Providencia, el R. P. Rogelio Argatel.

—De Buenos Aires, el Sr. Juan Pedro Boccadelli y señora Emma Aida Merino.

—Se hallan en Buenos Aires, procedente de su viaje por distintos países europeos, el ingeniero Enrique H. Mai, el que arribará a esta capital mañana a las 7.30 horas, por vía F. C. C. A.

—Para Rosario el doctor Augusto Vogler.

—De Buenos Aires la señora María Sesma de Chandías y su hija Raquel.

—De Buenos Aires el doctor Lorenzo de la Torre, su esposa doña América Mayoraz y sus hijos Lorenzo y Miguel Angel.

—Para Alta Gracia la señora Juana Candioti de Barraco, su sobrina Zulema Garibay Barraco y el doctor Gustavo Garibay.

—En breve para Buenos Aires el señor Vicente Frugoni Miranda, su señora Angélica Villa Larroudet y sus hijos.

—De Cayastacito el señor Raúl Alfredo Puig.

VIDA CATOLICA

Sesiones privadas y temas de estudio de la Acción Católica—

En la Casa Social Católica se iniciarán el lunes próximo las sesiones privadas y temas de estudio de la Liga de Damas Católicas de Santa Fe.

El programa a desarrollarse en esa oportunidad es el siguiente: A las 8 horas: misa de comunión en la iglesia Matriz, oficiada por el Ilmo. Obispo Diocesano, monseñor Nicolás Fasolino.

A las 10, en la Casa Social Católica: Tema 1o.: Círculos Parroquiales. Primera parte: constitución de un círculo (art. 60), vida y sesiones de estudio (art. 71-72). Expositora, la socia del círculo de la parroquia S. C. de Jesús, señora Manuela O. de Waisman. Segunda parte: formación religioso-moral de las socias (art. 68). Relación con el Consejo Diocesano (art. 73). Expositora, la socia del círculo de la parroquia Matriz, señora Angela L. de Calderón Hernández.

Por la tarde, a las 16: Tema 2o.: La socia del círculo. Primera parte: condiciones que requiere (art. 77-79) y obligaciones que contrae (art. 79 al 81). Expositora, la presidenta del círculo parroquial de N. S. de Guadalupe, señora Teresa A. de Chichizola. Segunda parte: apostolado que debe ejercer la socia y apostolado familiar. Expositora, la socia del círculo de la parroquia San Juan Bautista, señora Ambrosia V. de Sierra.

A las 18: Hora Santa en la iglesia del Carmen.

Peregrinación al Congreso Eucarístico de Paraná—

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico Diocesano que se reunirá en Paraná, desde el 10 hasta el 13 del corriente, la comisión organizadora de la peregrinación santafesina a dichos actos ha conseguido de las empresas armadoras, servicios especiales a precios muy reducidos, para los días citados.

Para el domingo 13 los precios de los pasajes en la Balsa serán: $ 1.00 mayores, y $ 0.50 menores, ida y vuelta. La salida será a las 7 horas, estando de regreso a las 20 horas.

En el vapor "Ceres", domingo 13, precio del pasaje $ 1.00 para mayores, ida y vuelta. Salida de Santa Fe a las 7 horas, para regresar a las 20.

En "La Sarita", los días 10, 11, 12 y 13 domingo, en el viaje de la carrera, precio del pasaje $ 1.- para mayores y $ 0.50 para menores, ida y vuelta. La salida de esta capital será a las 7 horas, regresando a las 20; excepción hecha del día domingo en que la salida será a las 7.30.

Las personas que deseen adquirir pasajes o recabar informes, deben dirigirse a la sede del Consejo Diocesano de la Juventud Católica, 25 de Mayo 2760 y en todas las casas parroquiales de la ciudad, Guadalupe y Santo Tomé.

Iglesia Evangélica de Santa Fe

El domingo, 6 de mayo a las 17 y 30 horas, se celebrará un sermón, que estará a cargo del señor Pastor Haggesen de Rosario. La ceremonia se efectuará en la iglesia Bautista, calle Buenos Aires No. 3111. — S. Vonriager, pastor.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo Los Ferroviarios

El domingo próximo a las 14.30 horas, tendrá efecto en el salón de la Unión Francesa, una matiné danzante organizada por las autoridades del Cetro Recreativo Los Ferroviarios.

Numerosas familias asociadas han prometido su asistencia, por lo que es fácil prever los contornos que revestirá el acto.

Asociación de Alumnos Cooperadora de la Esc. Nocturna No. 46

En el salón Tani, de la vecina villa de Guadalupe, mañana por la noche se llevará a cabo un baile social, organizado por la Asociación de Alumnos Cooperadora de la Escuela Nocturna No. 46.

Dados los fines perseguidos y el entusiasmo despertado por el anuncio del baile, se descuenta un éxito halagüeño al beneficio.

Centro Gallego

Las autoridades del Centro del epígrafe, ofrecerán mañana por la noche en el salón de la Sociedad Roma Nostra, una interesante velada seguida de baile, con el fin de allegar fondos pro pago y ampliación del edificio social.

Una buena orquesta local amenizará esta fiesta, que promete adquirir proyecciones interesantes.

† **Benedicto Casenove**

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 4 DE MAYO DE 1934, A LA EDAD DE 47 AÑOS

Sus hijas, Josefa María C. de Carrera y Estela Santina Casenove; su hijo político, Rafael A. Carrera; sus hermanos, Enrique (ausente) y Catalina C. de Fusco; hermanos políticos, sobrinos, nieto y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 5 del corriente a las 15.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Alvear No. 3654. El duelo se despedirá por tarjeta.

(Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Baso; 4 de Enero 2859-61; S. T. 19977, U. T. 2941).

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Federico Prudencio, hijo de Federico Rodrigo y de Modesta S. Ramira.

Defunciones: Patricio Popili, italiano, 55 años; Pablo Saturensk, polaco, 45 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Marcaglio Miguel, hijo de Marcaglio Bruno y de Blanca María Antonia Chiesari; José Pedro Pascual, hijo de José Chiarelli y de Julia Macor.

Defunciones: Filomena Raquel Martins, argentina, 9 días.

A poco de haber hurtado una bicicleta fué detenido

El agente Ayala, del personal de la 8a. sección, detuvo anoche, en Marcial Candioti y Hurrenga, a un menor de 15 años, quien tiró en las cercanías. La detención se llevó a cabo a pedido del ciclista Manuel García, que lo perseguía desde momentos antes.

El menor detenido, aprovechando un descuido de Humberto Cerquetti, domiciliado en Juan del Campillo 1971, que había dejado su bicicleta frente al Nro. 2115 de calle Marcial Candioti, montó en la máquina y salió a la carrera. Visto por García, éste lo persiguió haciéndolo aprehender por el agente Ayala. Se ha labrado sumario con conocimiento del juez en turno.

Llegó anoche un detenido procedente de Rafaela

Procedente de Rafaela, departamento Castellanos, tuvo entrada anoche en la casa Central de policía, a disposición del juez en turno, Moisés Kidesky, quien viene acusado de lesiones. El detenido, que se domicilia en Ceres, fué solicitado a la policía de Rafaela, siendo detenido por dichas autoridades. La detención solicitola el juez que entiende en la causa.

Traslados a la Cárcel y al Reformatorio de Menores

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Cornelio Segovia, Carlos Franco, Casimiro Orellano, Salvador Mendoza, José Fiotideri y Celestino Leliano.

Al Reformatorio de Menores remitieron a Ventura Centurión, Eulogio Jara y Zacarías Luna. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

Se accidentó un vecino de Alto Verde, que cazaba patos frente al canal

Laureano Lares, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en Alto Verde, resultó anoche, a las 19.40 horas, víctima de un accidente. Según la policía del distrito, Lares se entretenía cazando patos frente al canal de acceso a nuestro puerto, cuando se le ocurrió hacer fuego contra una bandada. Echó su escopeta, calibre 16, a la cara y al hacer fuego el cartucho reventó. Parte de la descarga la recibió Lares en el rostro, cerca del ojo izquierdo, resultando con heridas que afortunadamente no revisten gravedad.

La víctima fué atendida en la Asistencia Pública, iniciando luego el procedimiento la policía de Alto Verde. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Los han detenido acusados de violación de domicilio

En horas de esta mañana, el empleado Reyna, de la sección Seguridad Personal de Investigaciones, detuvo por haberlo solicitado el juez de instrucción a Ramón Escobar y Elvira Escobar. Los detenidos, que fueron remitidos al Departamento Central de Policía están acusados de violación de domicilio.

Un perro de policía

El señor José Bonomo, que vive en calle 9 de Julio 2341, ha informado en la comisaría de la sección segunda que, al llegar a su domicilio, encontró un hermoso perro de policía. El animal aprovechando un momento en que dejaron la puerta abierta, penetró a la finca de la que no quiere salir.

El dueño del can puede reclamarlo en la casa enunciada.

Preocupa la desaparición de un empleado de la Compañía Nacional de Tabacos

Personal de Investigaciones se halla empeñado en dar con el paradero de Emilio Kos, quien domiciliase en calle Saavedra 2347, el cual desde ayer a la mañana, falta de su domicilio, sin que se sepa hacia dónde se ha dirigido. Kos, que es repartidor de la Cía. Nacional de Tabacos, sucursal Santa Fe, va todos los miércoles a Laguna Paiva. Anteayer, después de dejar a su esposa en el domicilio de unos parientes, llegóse hasta su casa y se llevó las ropas y algún dinero, creyéndose que se dirigía a Laguna Paiva. Ayer de mañana, la esposa de Kos, alarmada, fué a la casa donde trabaja éste, informándosele que no había concurrido a sus ocupaciones. Kos tenía entre manos valores, mercaderías y cobranzas, que ascienden a 700 pesos, ignorándose si se ha ido con esa cantidad. El desaparecido tiene una fianza por valor de 1.000 pesos en la casa donde trabaja.

No es difícil que en horas de esta noche el acusado pueda ser detenido y entonces se aclare la verdad de lo sucedido.

En jurisdic. de Guadalupe, se originó anoche un desorden mayúsculo

Por cuestiones que la policía de Guadalupe procura dejar esclarecidas, se originó anoche, en la Quinta Casanello, sita en el distrito, un desorden del que fueron protagonistas Claudio Fernández, domiciliado en el lugar, su compañera María de Truba y una hija de ésta llamada María Esther Truba.

Informan las autoridades que, después de un cambio de palabras entre Fernández y su compañera, se tomaron en riña. El primero parece que trató de agredir a María y en defensa de ésta salió su hija que, apoderándose de una botella, asestó un golpe a Fernández. Acalorado éste tomó un banco de madera y la emprendió a golpes, originándose entonces un desorden descomunal que motivó la intervención de la policía.

Las autoridades comprobaron luego, que Fernández presenta heridas en la frente, su compañera en ambas rodillas, como así la hija de ésta, algunas contusiones sin importancia.

Los heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública y luego quedaron detenidos, bajo sumario. Del suceso, que tiene conocimiento el juez en turno, se ha dado cuenta al médico de policía.

Fugó un procesado de la Jefatura de Helvecia

La Jefatura de Policía de Helvecia, departamento Garay, ha dado cuenta al juez en turno, Dr. Dana Montaño, de la fuga de un procesado, hecho que habría sucedido en horas de anoche.

Según la información telegráfica, llegada esta mañana a la secretaría de turno, saltando el tapial que cerca el edificio que ocupa el departamento, logró huir el detenido Pedro Sartori, hijo, quien hallábase procesado a disposición del juez Dr. Palamedi, acusado de hurto de ganado.

A raíz de esta fuga están detenidos el sargento de policía Mauricio Gauna, y los agentes Manuel Fernández, Manuel Rival, Zacarías Rolón y Ciriaco Vera. La policía ha iniciado sumario después de haber recomendado la detención del prófugo a todas las jefaturas de la provincia.

TRIBUNALES

FALTA DE PRUEBAS EN DELITO DE MALVERSACION

Auto de prisión revocado

En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Aureliano Fernández por los delitos de malversación de caudales públicos, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, revocó el auto apelado. Establece que no hay en autos constancias de que al procesado se le hubiere requerido la exhibición de los únicos bienes de los cuales se le ha nombrado depositario judicial. Y, agrega, en lo que respecta a los bienes que figuran en el acta, no habiéndose guardado las formalidades de la ley a los efectos del nombramiento de depositario, el acusado no puede ser autor del delito previsto en el artículo 263 del Código Penal, y, que en cuanto al delito contemplado en el artículo 254 del mismo Código no se ha probado.

El defensor del procesado, doctor Miguel Casañas, sostuvo la inexistencia de pruebas afirmando que su defendido no ha sido depositario del embargo en que parece faltan algunos bienes u objetos, no puede cargar con la responsabilidad inherente quien tiene a su cargo la custodia de caudales.

AUTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero confirmó el auto de prisión contra Bernardo Nierki por lesiones por estar llenados los requisitos del artículo 187 del C. P. en lo criminal.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE ESCRITURACION

En el juicio que sobre escrituración sigue Jerónimo Berda contra Luis Martossini, ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Amadeo por la secretaría Esquivel. Hace lugar a la acción y en consecuencia condena al demandado a escriturar a favor del actor el inmueble a que se refiere el contrato, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ser otorgada judicialmente la escritura si así no lo hiciere, con costas. En $ 160 los honorarios del doctor Gonzalez y $ 50 los del procurador Aletti Aufranc. Estudia el juez la cuestión traída a este litigio. El actor expresó que vendió al demandado, por boleto privado una fracción de terreno ubicada en San Jorge en $ 1070.70, en 36 mensualidades de $ 29.77. Afirmó que había satisfecho el precio y no podía obtener la escritura. Contesta el demandado y se le tiene por parte. El actor manifiesta luego que había hecho cesión de los derechos y acciones que le correspondían en el boleto de compra venta, cuyo cumplimiento se persigue en este juicio, a favor de doña Dora González, teniéndosele por parte. Corrido el traslado de la demanda al demandado por intermedio del Procurador Montagudo, la contesta negando expresamente los hechos y solicitando que sea rechazada la acción con costas. El juez estudia los antecedentes exponiendo que los hechos invocados por el actor fueron reconocidos por el demandado al contestarla y aun cuando éste se excepciona fundado en diversas circunstancias que expone en su escrito de contesto, en realidad de verdad, no niega ni la existencia del contrato que obra en copia en autos, ni tampoco que el actor haya cumplido con las obligaciones que por él le incumban. Llega a la conclusión de que las propias palabras del demandado llevan sin esfuerzo a la conclusión que adelanta. Por último, admitido como quedan la existencia de los hechos, fundamento de esta demanda y teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 636 a 639 y 1185 a 1187 del Código Civil, la procedencia de la acción surge sin dificultad en la forma y extensión solicitada por el actor.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio Godofredo Binder, el juez de la 1a. nominación, por la secretaría Esquivel, nombró administrador de la sucesión a María Paulina Villordo Vda. de Binder.

INCIDENCIA EN JUICIO EJECUTIVO — NULIDAD DECLARADA

En el juicio que sobre ejecución sigue la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra la Sucesión de don Antonio Tasolino para resolver el pedido de nulidad de la tercera subasta, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Declara nulo el remate verificado en 30 de diciembre del año próximo pasado, en tercera subasta, cuya realización se registra a fojas 87, ordenando se realice nuevamente la tercera, intima al rematador que para que en el término de 48 horas deposite a nombre de este juzgado y como perteneciente al juicio, el importe de la seña de la subasta que se anula. El juez, al decretar como lo hace esta nulidad expresa que en los edictos publicados se ha omitido la publicación de la hora; lo que constata el juzgado en presencia del edicto y que, de acuerdo al artículo 386 inciso 1.o del Código Civil, la determinación de la hora en que la subasta debe realizarse, constituye un requisito indispensable para su validez, pues de más está entrar a hacer consideraciones de su importancia, ya que la omisión de aquélla ha podido impedir a muchos interesados concurrir al acto del remate.

SUCESORIO

En el sucesorio de Augusto Fernando Sauvanet y María Antonia Sauvanet, el juez doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, declara herederos de los causantes a sus hijos Alfredo Fernando, Fernando, Margarita Antonia, Juana María Rosa, Julio Alejandro y Carlos Sauvanet.

COBRO DE ACCIDENTE

En el juicio seguido por Francisca Santana contra Compañía de Seguros La Primera, cobro de pesos por accidente del trabajo, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción, condenando a la compañía demandada a abonar al actor en el término de 10 días, la suma de $ 1.020 más sus intereses desde el día de la iniciación, con costas. Establece el juez que el hecho del accidente y circunstancias del mismo están comprobados. Hace consideraciones para establecer que los informes médicos llegan a la conclusión de que el menor Santana quedó con la mano derecha lesionada y ésta perdida funcionalmente en su totalidad; que siendo así corresponde la procedencia de la demanda.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Enriqueta Aliasino de Nazario, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos a sus hijos Carlos Félix, Teresa, Rosa Enriqueta, Carolina, Ana Rosa, Domingo y Juan Nazario.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Virginio Carlos Hinl, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró heredera a su señora madre Regina Renzoni viuda de Hinl.

—En el sucesorio de Esteban Puyó y Martina Arilla, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, decretó la rectificación solicitada haciendo constar que el nombre de Félix Puyó es como queda dicho y no Febril, y se amplía la declaratoria a favor de Benita y Esteban Puyó.

—En el sucesorio de Domingo Gallino y Elmo Gallino, el mismo juzgado declara única heredera a doña Domingá Bernasconi de Gallino.

NULIDAD DE REMATE RECHAZADA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Irene Oseola de Tostamocol contra Matilde Carbolia Lasaga de Ureta Videla y María Irene Cardona de Lasaga e hijos de ésta, para resolver el incidente de nulidad de remate promovido por la parte demandada, dictó resolución el juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. 1.o Rechaza la nulidad solicitada, con costas. 2.o Aprobar el remate en cuanto por derecho hubiere lugar. Establece el juez que en las repetidas veces que se sacó el bien hipotecado a remate se observaron las prescripciones de la ley procesal (artículos 518, 521, 523 y correlativos del C. de P. Civiles). Agrega que el señor Defensor General ha tenido la intervención debida en este procedimiento, a tal punto que ha manifestado su conformidad con lo actuado y se opone a la nulidad, y que la exclusión de heredero que anota en el acto de constituirse la hipoteca no es causa para anular la operación de remate.

LAS PRUEBAS EN JUICIO DE TERCERIA

En la tercería de dominio promovida por Nazareno Cavallini en el concurso civil de Pedro Cavallini, ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza la demanda por improbada, con costas. Hace el juez un estudio detenido de las pruebas y de los antecedentes para establecer que al actor le incumbía la prueba del derecho del dominio sobre los bienes embargados, pero todos los elementos probatorios traídos al juicio le son en realidad adversos a sus pretensiones. Estudia los testimonios, uno de ellos suministra amplios detalles sobre los fines perseguidos con los documentos agregados en copia, los cuales no son susceptibles de perjudicar a terceros (artículos 1034 y 1035 inciso 1 del C. Civil); ilustra, además, de la manera más completa sobre la realidad del contrato de arrendamiento y descubre la simulación concertada entre los hermanos Cavallini. Las declaraciones de ese mismo testigo en el sumario criminal instruído por denuncia del concursado y mandado al archivo porque quedó de manifiesto la mendacidad de aquéllos, son aún más concluyentes e informativas sobre la verdad de lo acontecido. Luego el doctor Ferrer estudia el acto de embargo obrante en el expediente del concurso civil; constituye, dice, un instrumento público que hace plena fe (artículos 979 inciso 2 y 4, 993 y 994 y concordantes del Código Civil). La absolución de posiciones de Nazareno Cavallini, agrega, es el resultado abrumador para el tercerista. Confiesa que desde varios meses atrás se radica en esta ciudad trabajando como chófer. Las contradicciones en que incurre demuestran con evidencia que el colono es el concursado y no él. Por eso se rechaza la acción.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Salvador Aprile contra Sebastián Bonfanti, dictó sentencia el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi.

Ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Forno.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Ramón N. Candioti, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 110 se regulan los honorarios del Dr. Guastavino y en $ 70 los del procurador Peirano.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Manuel Mupina, para probar que su nacimiento ocurrió en Soto del Moro, provincia de Burgos (España) el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi la dió por terminada aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Juana Zehander, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, la dió por terminada, ordenando la rectificación pedida.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Camilo Levrino, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Marcial Mántaras.

PROCESO FALLADO

En el proceso que por el delito de hurto de ganado, seguido contra Natalio Jesús Moyano y Leopoldo Basualdo, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Condena a cada uno a la pena de un año de prisión, las que terminan para Moyano, el 9 de septiembre de este y para Basualdo, el 25 de agosto de este año.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declaró en estado de quiebra al comerciante Luis J. Rybensaide. Se nombra síndico a Redento De Petre y se señala para verificación de créditos la audiencia el día 16 de junio a las 10 horas.

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Concurso para proveer la cátedra titular de Mecanismos y Construcciones

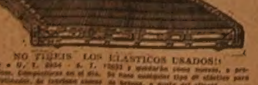
Atento a lo dispuesto por el señor Interventor Nacional, llámase a Concurso de títulos y antecedentes para proveer de profesor titular la cátedra de Mecanismos y Construcciones.

La documentación será recibida en la secretaría de la Facultad hasta el día 19 del corriente mes.

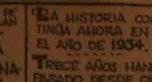
Para mayores informaciones dirigirse a la secretaría de la misma. Junín 2850, Santa Fe.

Carlos A. Nihlison, *Delegado Interventor.* — Mario Schiavazappa, *Secretario.*

No. 32865 v.|18|4





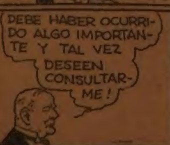














Dpto. VERA

ANIVERSARIO

La Sociedad "Los Obreros del Norte" de esta localidad ha cumplido el 1o. de Mayo su vigésimo aniversario, el que fué festejado por sus asociados en el local social que les pertenece.

A ese efecto se invitó a los mismos con un vermouth, el que fué servido a las 11 de la mañana, y al que asistieron numerosas personas de esta población, en su mayoría socios.

Recordando la obra de cultura, y los beneficios sociales que dicha sociedad ha producido en su larga vida institucional, y en recordación de la fecha de su nacimiento a la vida pública de Vera, el conocido comerciante y cofundador de la misma, señor Abraham Alderete Méndez, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Después, hizo uso de la palabra el señor Antonio Ricart, expresando sus augurios de progreso y de prosperidad para la sociedad decana de nuestra población.

Bastaría agregar que esta institución cumple sus 21 años de vida, con el mismo empuje inicial que le dieran sus fundadores, algunos de los cuales viven todavía, respetados y queridos por el pueblo, a quien dieron una gran obra, y enseñaron el modo de conservarla, con el mismo cariño y con el mismo respeto con que ellos la crearon.

KERMESSES

El Club Atlético Huracán, de ésta, realizó el 1o. de Mayo a la noche en el salón del teatro Verense, su primera kermesse, resultando la misma todo un éxito social de grandes proporciones.

Sus dirigentes, señores García y Bernetti, se muestran satisfechos del mismo y esperan que en las noches sucesivas se repetirá tal vez con más suceso.

Un grupo de simpáticas damas, afectas al club, prestan su decidida capacidad en todo sentido y la orquesta Molinari completa el cuadro de la fiesta con sus ajustadas ejecuciones.

Podemos desde ya descontar que la realización de las mismas obtendrá un éxito tal vez superior al esperado.

COMPROMISO

El día 12 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda Baggio con el joven Carlos F. Bismann, pareja ampliamente vinculada en conocidos hogares de esta localidad.

El pedido de estilo, ante los padres de la novia, será elevado por la madre del joven Bismann, señora Teodora A. de Bismann.

NECROLOGICAS

En Tafí Viejo (Tucumán), lugar de su actual residencia, ha dejado de existir la señora Florinda Méndez de Alderete, a la avanzada edad de 84 años. Dama de extensas vinculaciones y excelentes cualidades que la hicieron querida y respetada en sus largos años, ha enlutado numerosos hogares de Tucumán y Santa Fe, y llenado de consternación a sus relaciones y deudos.

Era madre del decano de los maestros de Vera, señor Alderete Méndez, por cuyas aulas pasaron muchas generaciones de veraenses, y a quien la población guarda el debido respeto que merece su larga actuación, y su conocido amor a la enseñanza.

Por ese motivo, nuestro viejo amigo recibió muchas manifestaciones de condolencia.

NUEVA C. DIRECTIVA

La sociedad Los Obreros del Norte, en su asamblea anual, ha elegido los nuevos mandatarios para regir sus destinos durante el año en curso.

Dicha comisión ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Carlos Tavani; vice presidente, Pablo Araujo; secretario, Antonio Giordano; pro, Andrés Poliani; tesorero, Gustavo Bled; vocales: Próspero Constantin, Rodolfo Geanet, Agustín Tófolo, Raúl Schurgin, A. Alderete Méndez y Segundo Alassia; inspector, Domingo F. Salusso.

DEPORTIVAS

Huracán v. Unión de Colonia —

En el field que los primeros poseen en esta localidad, se realizó un match amistoso entre las primeras divisiones de ambos clubs.

Siendo indiscutiblemente superior el once visitante, por contar con conocidos y sobresalientes players del football norteño, fué vencido por los locales en un gran match, por tres tantos a dos.

La escuadra de Huracán se multiplicó en un brillante esfuerzo por conquistar el triunfo, y lo consiguió merced al entusiasmo desplegado y a la decisión con que jugó durante los 90 minutos reglamentarios.

Combinado Santafesino v. Estudiantes Unidos —

La visita de este conjunto de estrellas del deporte santafesino, significó para Vera un grato acontecimiento, en el que puso de manifiesto una vez más su hospitalidad y su entusiasmo.

Después de un recibimiento cordial cuyos actos sería largo enumerar en esta correspondencia, los conocidos players de la capital se alinearon en la cancha formados de la manera siguiente:

Bovo; Arturo Gómez y Pini; Greco, Bonacci y Gatti; Córdoba, Ziel, Galateo, Simonaini y Beirtamini.

Se esperaba, naturalmente, que el partido fuera un "paseo" para los destacados visitantes, pero no fué así. Estudiantes hizo emplear a fondo a los santafesinos, consiguiendo un empate, que fué el resultado justo del partido, y la consecuencia lógica de un esfuerzo superior por parte de los jugadores locales.

Los jugadores de Santa Fe fueron atendidos gentilmente por la C. D. de Estudiantes, hasta el último momento de su grata estada en nuestro pueblo.

ALEJANDRA

(DEPTO. SAN JAVIER)

Visita de inspección de escuelas — Resultado de una kermesse

ALEJANDRA, mayo 3 — De acuerdo con lo previsto respecto al informe surgido de la visita de inspección llevada a cabo por el visitador nacional de escuelas, don Adolfo U. Goupillaut, en cuanto se refiere a si procede o no el levantamiento de la antigua escuela nacional No. 79, los resultados han sido satisfactorios a los justificados y unánimes anhelos de este vecindario.

Los incontrovertibles conceptos obtenidos a objeto de justificar lo improcedente del levantamiento de la escuela nacional, han afirmado en forma concluyente la firmeza de las apreciaciones formuladas, en sus respectivas solicitudes, primero por la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la escuela nacional No. 80 y después por la elevada con igual objeto por el más calificado elemento de este pueblo.

El censo escolar practicado en un radio de 5 kilómetros, ha dado la elevada cifra de 308 niños en edad escolar. Esto es, de 6 a 14 años inclusives. De esta cantidad descontamos, de acuerdo a la confrontación hecha con los registros de inscripción por los señores directores de las escuelas nacional y provincial, 122 niños que concurren a la escuela provincial y 133 que asisten a la nacional. Quedando todavía el considerable número de 53 niños que no asisten a escuela alguna. Lo que evidencia en forma categórica la imposibilidad de que una sola escuela con los medios de ubicación de que disponen actualmente, pueda hacer frente con eficacia a la enseñanza necesaria para los 308 niños censados.

El informe prolijamente documentado del señor Goupillaut, se encargará de desvanecer todo error de apreciación que actualmente pueda existir. — Corresponsal.

CORONDA

(Dpto. SAN JERONIMO)

La Comisión Cooperadora Pro Bodas de Plata de la Escuela Normal "José Elías Galisteo", de Coronda, ha efectuado una colecta para la adquisición de una placa alegórica que se colocará en la escuela el día 24 del corriente al cumplir sus 25 años de vida, y una medalla de oro con que se obsequiará a su primaria directora.

A esta fiesta, a la cual el Poder Ejecutivo de la provincia ha prometido concurrir, como así también le darán realce los egresados en años anteriores, que deseen hacerse presentes, se le descuenta ya un lisonjero éxito, dado el empeño que las distintas comisiones pondrán en la confección del programa de agasajos.

Lista de los ex alumnos de la E. N. "J. E. Galisteo", para festejar sus bodas de plata y colocar una placa:

Amelia C. T. de Azarloza, $ 25; Paulina C. de Ferrero, 20; María T. F. de Testamanti, 20; María T. C. de Burki, 20; Ernesto Zabala, 20; Azucena López de Selfieri, 10; Otilia P. de Rampone, 10; Catalina C. de Vimercatti, 10; Rufina R. de Gay, 10; Luis G. González, 10; Dominga M. Perotti, 10; Laura y Angela Gusizo, 10; Cayetano Nerbutti, 10; Néstor Redolfi, 10; Magdalena R. de Venet, 8; Rosa Fontanarrosa, 6; Miguel Vergara, 5; Arturo Vergara, 5; Pablo Devoto, 5; Teresa M. de Calle, 5; Emma C. Guidy, 5; Carmen J. Carignano, 5; Ana M. C. de Dettori, 5; Catalina Salzman, 5; María C. Berrone, 5; J. Argentina y S. M. Urmeneta, 5; María Faure de Magnia, 55; Luciana Frutier, 5; Blanca G. de Giménez, 5; Rosa B. de Gigli, 5; María Dolores I. Acosta, 5; Ercilia Alarcón, 5; Lidia Varela, 5; Alicia Marioni, 5; Matilde Costa, 5; Otto Cánova, 5; Delfina Giménez M., 5; Elena G. M. de Serodino, 5; Jerónimo Monti y señora, 5; Irma Spiller, 5; Delia Spiller de Marioni, 5; Yolanda Donno, 5; Pilar Pelzaar, 5; Nélida Fontanarrosa, 2; Blanca Páez, 2; Ana M. Frutos de Ferrer, 2; María Frutos, 2; Numidia Bossa, 5; Elena M. de Bonaldi, 5; Carlota e Ida Monti, 5; Elvira y Aurora Monti, 5; J. López M., 12; P. Blanca Pérez, 5; Luisa C. de Romanelli, 10; Clara y Sara Monti, 5; Jova y Tita Páez, 10; Carlota S. Monti, 5; Lilia B. Quilice, 6; María Josefa Cánepa, 4; María H. Fontanarrosa, 15; Francisco H. Giorgis (h.), 20; Julio D. Suárez, 20; Leopoldo J. López, 15; Juan Spiller, 10; Emilia Comba, 10; Susana S. D. de Sgrazzutti, 5; Emilia E. Carignano, 2; Pilar A. Balelje, 5; Luis López M., 5; María Benedetti, 3; Isaac Salzman, 10; Angela P. de Vallebella, 10; Alberto D. Andino y señora, 10; varios cuyos nombres no figuran, 15; Amelia Miranda, 10; Ovidio E. Giménez, 7; Blanca L. G. de Gilbert, 10; Nélida Ramírez, 5; Cornelia C. Andino, 50; Lady Mabici, 5; María E. G. de Estrada, 5; Balbanera y Rosa Pérez, 5; Sara H. Costa, 5; Adelina Finello, 5; Pedro P. Pairetti, 25; M. Pino de Della Chella, 10; Leonidas Martínez A., 5; Julio Martínez A., 5; E. Pena, 5; Santiago A. Borda, 5; Casimiro Almendra, 5; José A. Frutos, 5; Emilio Bigani, 5; Teodolina Pozzo de Singuet, 5; Pura Meléndez, 5; Ortolina Castro, 5; Roque T. Monti, 2.50; Alfredo Monti, 2.50; Blanca Yunis, 10; María Q. de Acevedo, 12; Blanca Devoto, 5; Angélica y Elena Fontanarrosa, 10; Zulema Fontanarrosa, 5; Federico Almugaray (h.), 5; José L. Costa, 5; Ana Moroni de Mascelli, 10; Dirce Chiapessoni, 2.50; Emma Chiapessoni, 2.50; Oscar T. Mayo, 12. Total: 848.

Actuará en San Justo el dúo Gómez-Vila

En el cine teatro Avenida, de la localidad de San Justo, del departamento del mismo nombre, actuará mañana a las 21.15 horas el dúo nacional Gómez-Vila. El nombrado dúo ha hecho conocer sus canciones populares con éxito en diversas localidades del país, por lo que no se duda que en el pueblo de San Justo repetirá esos éxitos.

Gómez-Vila serán acompañados en la interpretación de canciones por los guitarristas Orlando Iglesias y Mario. Además se exhibirá la película interpretada por Gloria Swanson, "Perfecta Armonía", en 7 actos.

VILA



GOMEZ

CARCARAÑA

(DEPTO. SAN LORENZO)

CAMINO PAVIMENTADO ROSARIO - CORDOBA

La Comisión Administradora de la Comisión de Fomento local, ha convocado al comercio y vecindario en general a una reunión que tendrá lugar el 6 del corriente en el salón del señor Eugenio Bisio, a fin de tratar asuntos relacionados con el trazado del camino a pavimentarse de Rosario a Córdoba, obra que, según lo informara el día 30 del ppdo. en ésta, el ministro Sr. Casella, se construirá a 650 metros de las vías del F. C. Central Argentino, no habiéndose resuelto aún por la Dirección General de Vialidad de la Nación, si será por el costado norte o sud.

Ratificamos una vez más lo que con respecto a la resolución que nos ocupa, del Departamento de Vialidad, hemos expuesto en oportunidades anteriores, que si la referida carretera, si se ha de consultar los intereses comunes de los vecindarios que comprende la obra, ésta debe ejecutarse cruzando los centros de población, y no alejándola de los mismos. Es una necesidad y una aspiración general.

CONTINUAN LAS MANIOBRAS DOLOSAS DE LOS AGENTES DE SEGUROS

Con mayor descaro que en épocas anteriores, cuando debimos ocuparnos de las graves irregularidades en que incurrían los agentes de seguros del trabajo, hoy continúan realizando maniobras dolosas en perjuicio de los obreros asegurados, pues se ha llegado al extremo de abonar a razón de $ 1.20 y 1.30 por día, de seguro.

En esas actividades dolosas en que se perjudica a los obreros accidentados, intervienen sin ninguna clase de escrúpulos los agentes de seguros y los patrones, y es necesaria a visita de inspección que corresponde, a fin de que los hechos que mencionamos terminen de una vez y no se sigan burlando las leyes del trabajo.

C. A. CAMPAÑA VERSUS C. A. CARCARAÑA

En el field que el Club Atlético Campaña posee en ésta, el domingo último se enfrentó en un partido amistoso de football, la 2a. división del nombrado con la de igual categoría del C. A. Carcarañá; venciendo éste a su rival por el score de 3 goals a 2.

El encuentro denficiencia resultó sumamente interesante en razón de que, hallándose integrados los dos cuadros contendores por jugadores seleccionados, la lucha fué muy reñida y tuvo momentos de mucha expectativa.

KERMESSES Y BAILES

Con éxito muy singular continúan desarrollándose las kermesses y bailes organizados por las autoridades del Club Atlético Campaña; fiestas que tienen por escenario la lujosa y confortable sala del Cine Teatro Esmeralda.

La parte musical de dichas kermesses y bailes, está a cargo de las renombradas orquestas, Reinich y Serra, y continuarán los días 6, 13, 20 y 27 del mes en curso.

VIAJERO

Encuéntrase de paseo en la localidad, el joven Romeo Julio Colombini, quien es huésped de los esposos Ricardo Huerta - Julieta Colombini.

El joven Colombini pasará una breve temporada en la localidad, regresando después a esa capital.

Da. TERESA BULPAR DE DURANTE

Después de soportar las alternativas de una larga y cruel dolencia, en la que resultaran estériles todos los recursos de la ciencia para combatir el mal, dejó de existir el día 26 del mes ppdo. a los 61 años de edad, la señora Teresa Bulpar de Durante, dama que gozó siempre de ponderable ascendiente en todos los círculos locales, pues sus grandes prendas morales y sobre todo por su altruísmo, supo captarse las simpatías y el aprecio de cuantos la trataron.

La muerte de la señora de Durante deja un gran vacío en la Sociedad Damas de Beneficencia, a cuya humanitaria obra contribuyó durante toda su existencia, la que ha consagrado desde su juventud a la caridad, por cuya razón el deceso de dicha dama ha tenido honda repercusión y ha causado profundo sentimiento de pesar, principalmente entre los humildes, a quienes alivió siempre sus necesidades.

Los restos de la extinta fueron inhumados en la necrópolis local, ante una numerosa concurrencia que asistió al piadoso acto.

VIAJEROS

De Rosario, donde permaneció unos días, regresó a ésta el señor Ing. Antonio Bengoicea.

—De Corrientes, los señores Guillermo Buschetto, Moisés Rearte, Alberto Honneger y Luis Toranzo.

PRO ROPERO DE LOS POBRES

Organizada por la Comisión de Señoritas que tiene a su cargo el Ropero de los Pobres, y a total beneficio de la institución, se llevará a cabo el día 10 del corriente en el Cine Esmeralda, una función cinematográfica, acto para el cual se ha confeccionado un interesante programa de películas.

POR LOS PRESOS POLITICOS

La Brigada Radical local, organiza con debida antelación una velada cinematográfica, que tiene por objeto allegar fondos con destino a aliviar la situación de algunos presos políticos de las Brigadas de la Juventud Radical de Rosario, o sea de aquellos que, por carecer de familia, no cuentan con ayuda alguna por el momento.

La velada de referencia tendrá lugar los primeros días del mes de junio próximo en el Cine Esmeralda, y los organizadores de la misma requerirán la cooperación de elementos artísticos de la ciudad de Rosario.

EL JUGADOR JUAN MADIO

El excelente zaguero del Club Atlético Campaña, Juan Madio, se halla imposibilitado para actuar en la presente temporada futbolística, debido a que ha recrudecido en su organismo una vieja dolencia contraída en su largo bregar en defensa de los colores rojinegros que distinguen a la institución citada. — (Corresponsal).

El torneo de foot-ball a beneficio de la S. Cooperadora efectuado en Santo Tomé

SANTO TOME, mayo 3 — Como lo habíamos anunciado, se llevó a cabo el 1o de mayo, por la tarde, en el field de Central y patrocinado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 15, el torneo de football en que intervenían jugadores exclusivamente locales, integrando los clubs: Central, Cuatro Bocas, Unión y Atenas.

Ante un numeroso público, los cuatro equipos, con sus respectivos suplentes dieron la vuelta olímpica, encabezando Central, siguiendo Unión y después Cuatro Bocas, cerrando el desfile Atenas.

Los que estaban de estreno eran los centralistas, llamando la atención el equipo ateniense que siempre se presenta "estéticamente ataviado", con linesman, masajista, botiquín y mascota pulcramente equipados, lo que de por sí causa buena impresión.

A las órdenes del referee señor Manuel Tochi, se alistaron los dos equipos que iniciarían el primer partido, constituídos así:

ATENAS: L. Giavedoni; S. Leiva y S. Bassaga; J. Ferreo, P. Neme (cap.) y C. Bisso; E. Luna, H. Widos, A. Minetti, A. Morcillo y J. Chemes.

UNION: R. Raviolo; M. Echagüe y M. Francklin; I. Montagna, L. Vigil y C. Olivo;; S. Vigil, A. Galeitu, C. Ceballos, N. Celli y B. Arias.

Siendo las 14 horas, ambos capitanes, señores P. Neme y R. Raviolo, acompañados del entrenador de Atenas, señor N. Cosme, invitaron al donante de la copa, señor W. Gasparotti, para dar el puntapié inicial, lo que hizo en compañía del señor director de la escuela, J. Spiller, iniciándose el match ante la nerviosidad de todos los jugadores, puesto que en ellos estaba ahora recaída la responsabilidad de velar por los prestigios de cada uno de sus clubs, en tan sólo cincuenta minutos de juego, pues los halfs times eran de 25 minutos sin descanso, cambiando arco, y en caso de empate, se definiría por penales.

El cronista, al trazar estas líneas, tiene presentes las impresiones que en crónicas anteriores recogiera de jugadores, dirigentes e hinchas, que, como se supondrá, trató de sintetizar dejando traslucir más o menos aquellas de mayor relieve, que, como verá el lector, estuvieron más acordes con el resultado del torneo, siendo la que más se aproximó la de Alberto Sánchez.

Unión entra presionando ostensiblemente y Atenas se defiende con tesón, haciendo accionar su férrea defensa.

Acciones bonitas, que provocaban el entusiasmo del público, se sucedían en uno y otro sector y cada jugador, impuesto de su responsabilidad, trataba de aportar ventajas para su equipo. Se notó falta de homogeneidad en la delantera ateniense, pues el centro no se entiende con las alas, perdiendo varias oportunidades lamentablemente. El público, como era de esperar, se portó con toda corrección e hizo gala de un entusiasmo inagotable alentando a sus favoritos, y aplaudía sin cesar notándose que la fracción femenina se inclinaba por Atenas, en su mayoría. Así terminó la primera etapa. La segunda, que se inició ipso-facto, tuvo una variante lógica. Atenas cambia su centro, entrando en esta etapa Abelardo Mauri; parece que con el propósito de ganar la apuesta a Raviolo, consistente en convertirle un goal.

Se nota que Atenas se ha asentado y cambiado de puesto a sus jugadores, pues Widos pasa de back, Leiva de centro half, Bisso de insider y Neme de half de ala.

Empieza así un bombardeo de ambas partes, hasta que en una marrada de Widos, el peligroso y diminuto Vigil, sorteando bien a Bassaga, avanza hasta unos dos metros de la valla defendida por Giavedoni, y con un potente y rasante shot vence al golero ateniense, ante una salva de aplausos, cristalizando así la esperanza de su equipo. La apertura del score hace reaccionar a los de Atenas, quienes maniobran con bríos hasta que la fatalidad se presentó a decretar un penal en contra de Unión, por una mano bien visible, dentro del área 18, convertida por Franklin.

Ejecuta la pena Sixto Leiva con un formidable shot que restó toda chance al guardameta unionista, quedando empatadas las posiciones hasta el final.

Finalizado el partido, se procedió a tirar los penales, tocándole a Raviolo atajar y a Leiva tirar. Lo hace con un fortísimo tiro al costado izquierdo, llegando a la red. Ocupa el arco Giavedoni; tira Olivo y convierte el goal, a pesar de que el arquero casi lo ataja. Sigue el empate. Vuelve nuevamente Raviolo al arco; tira otra vez Leiva con otro shot potente al costado derecho y hace el goal. La gente grita en forma delirante; se adelanta Oliva y tira un difícil shot a media altura, a la derecha, y el arquero ateniense, en una magnífica estirada detiene la ball. Atenas ha ganado el primer match por dos a uno. Es notable la precisión de Leiva, que no erró ninguno de los tres penales que tiró, así como la enorme potencia de su shot.

Observe el lector lo acertado del "pálpito" de Sánchez, y recuerde las impresiones de Vigil y del secretario de Unión, que publicamos en anteriores ediciones.

Central contra Cuatro Bocas—

Seguidamente entran al campo de juego los rojos de Central y los verdiblancos de Cuatro Bocas, formando así:

CENTRAL: R. Capoccetti; A. Favali y E. Nava; C. Nessier, A. Dolavio y A. Prat; F. Favali, H. López, A. Bisso, L. Palasso y A. Villarreal.

CUATRO BOCAS: V. Sosa; S. Córdoba y C. Oliva; V. Campiloongo, A. Alzamora y J. Arcángel; T. Capoccetti, R. Oliva, S. Pecile, N. Narváez y A. Mascaró.

La entusiasta embajada que capitanea Alzamora, algo desarticulada pero la más entusiasta del torneo, al principio maniobra medio desentendida, no así Central, que cuenta en su equipo jugadores que han actuado casi siempre en sus puestos y que están fogueados en muchos matches.

Todo hace prever que será un partido movido y, en efecto, a los pocos minutos se observan acciones individuales y de conjunto que hacen atractivo el lance.

Indiscutiblemente, los rojos están actuando más seguros (son locales) y presionan mucho, destacándose del conjunto centralista López y Bisso, notándose lentitud en Villarreal y Palasso y tesón en Favali F. De la defensa diremos que respondió a su cartel, no flaqueando ninguno. Muy ausente por cierto estuvo el juego brusco, limitándose la defensa roja a alimentar bien la delantera, con pases cortos y precisos que, lógicamente darían sus frutos, al ser bien aprovechados por los ágiles.

Con gran entusiasmo se defiende la fortificación boquense, y es justo y digno de hacer resaltar, el entusiasmo, la caballerosidad y el tesón de ese equipo, modesto como el que más, con jugadores escasamente entrenados, pues sus integrantes, en su gran mayoría son todos muchachos de labores agobiadoras, quienes, conociendo la potencialidad de sus adversarios, se multiplican en pos del triunfo.

Central ejerce una gran presión hasta que termina la primera parte, sin abrirse el score. Cambiados de arco, vuelven los rojos a situarse en la ofensiva y a pesar de la ardua labor de la defensa boquense, H. Minetti, en una bonita e inteligente jugada, con un shot bajo y fuerte logra batir a Sosa.

Momentos más tarde, por hands de Córdoba el juez cobra penal, que es ejecutado por A. Bisso con un tiro a la esquina, convirtiendo el segundo tanto para su bando.

A partir de ese momento Cuatro Bocas redobla sus esfuerzos en la esperanza de descontar la ventaja obtenida por Central, y es entonces cuando el arquero Sosa se convierte en la principal atracción de la cancha, por su singular y pintoresca forma de atajar: con la cabeza, con el codo, con la cintura y hasta con "las canillas".

Terminó así el partido con la victoria de Central por dos goals a cero.

Luego de diez minutos de descanso, entraron a disputar el match final, Atenas y Central. Murmullos diversos se oían entre el público, comentando las probabilidades de cada uno de los equipos finalistas.

En el primer tiempo Atenas puso en el centro a Minetti A. y en el segundo a Mauri Abelardo, formando la delantera de Central así: a la derecha Minetti H. con López H., el centro Bisso A. y a la izquierda Villarreal A. con Dotavio C. La defensa formó así, Nessier y Navas; Favali F., Favali A. y Prat C. Los de Atenas, como en el match contra Unión.

Fué, sin duda, el partido final, el mejor de la tarde, sucediéndose una serie de alternativas plenas de emoción. Dominaban por momentos uno y otro, notándose el cansancio en los rojos, que debieron actuar con 10 minutos nada más de descanso; en cambio Atenas estaba descansando durante el partido entre Central y Cuatro Bocas, más diez minutos que se les dieron a los finalistas, lo que no fué óbice para que los muchachos de Doldán hicieran un gran partido.

El primer tiempo no aportó ventajas para ninguno. El público alentaba a sus favoritos y había invadido los costados del field, casi imposibilitando el desarrollo del match, causa por la que Tochi tuvo que suspender por unos instantes el juego hasta hacer retirar parte de los espectadores, que con un indescriptible entusiasmo no querían perderse ningún detalle del espectáculo.

En la etapa final, donde dominó Atenas, obligando a Capoccetti, que estuvo en su gran día, a emplearse repetidas veces a fondo, los movimientos fueron más veloces y, en una carga centralista, López, que se había corrido por el costado del field, desde el ángulo tira al centro, pero como había algo de viento, la ball, describiendo un medio círculo horizontal, ante la mirada atónita de Giavedoni entró por una esquina, sin que casi nadie se diera cuenta, excepto el arquero, el jugador Bisso que venía a la carrera, el referee que estaba cerca y el que estas líneas escribe que estaba situado junto al arco ateniense. Este goal inesperado levantó más aun el ánimo de los de Atenas, que en una constante presión trataban de igualar posiciones, no lográndolo a causa de que sus delanteros perdían numerosas oportunidades, unas no tirando al arco y las más por off-side.

Faltaban diez minutos cuando el referee ordenó el retiro del field del jugador E. Luna, del equipo de Atenas, por replicar algunas ofensas que uno del público le dirigiera, quedando, en consecuencia, con diez hombres.

Finalizó el match con el triunfo centralista por el mínimo score, adjudicándose éstos la copa donada por la casa Gasparotti y las once medallas de plata que donó la Sociedad Juventud Unida, y Atenas obtuvo otras once medallas de alpaca donadas por los señores propietarios del Bar Moderno: Abelardo Mauri y José Arnold, y por el doctor Pedro R. Martini y el señor Ramón Cifré.

El torneo resultó todo una bonita fiesta, aunque algo floja la recaudación, pero hay que tener en cuenta que hace más de cuatro años que no se hacía uno similar. Los rojos ganaron bien sus dos partidos, y aquí viene a colación la opinión del capitán de éstos, así como la del de Cuatro Bocas; asimismo recordamos gustosos lo que dijeron las siete niñas con quienes el cronista conversó en la plaza.

El entrenador de Atenas, señor N. Cosme, nos ha adelantado que es muy probable que, en vista del feliz resultado de este torneo, para el 9 de julio se haga otro, más o menos en la misma forma.

El señor director de la escuela "Garay" y la C. D. de la Sociedad Cooperadora de Padres, nos encargan que agradezcamos, por estas líneas, especialmente a los cuatro clubs que tan generosamente han cooperado y en particular a los señores donantes de los premios, haciendo extensivo su reconocimiento hacia el público y demás personas que en una u otra forma dieron realce al beneficio.

También nos permitimos hacer mención de que el señor L. Giavedoni, vicepresidente de Atenas, en nombre de su club felicita al ganador del torneo, por intermedio de estas columnas.

El referee señor Manuel Tochi fué enérgico, seguro, activo, imparcial y honesto.

Asociación Cooperadora

Días pasados, y respondiendo a una atenta invitación del director de la escuela superior No. 15 "Juan de Garay", de esta localidad, reuniéronse en la dirección de dicha escuela, caracterizadas personas dejando constituída la Asociación Cooperadora de la misma, cuya comisión directiva quedó así formada: Presidente, señor Vico Gasparotti; vicepresidenta, señora Catalina de Jarodi; tesorero, señor Ramón Cifré; protesorero, señora Luisa de Redetti; secretario general, señor Eduardo Blanco; secretario, señorita Lucrecia Carrera Aufranc; prosecretario, señora Rosa Bisleo Vda. de Arteaga; vocales: señora Ana L. de Sánchez, señora Amelia de Giroldi, señora Emma C. de Cifré, señorita María Luisa Niño, señorita María Elena Neme y señor Luis Ebenegger; revisores de cuentas, señora María P. de San Juan y señor Manuel Monti; asesor, director señor J. Spiller.

La asamblea resolvió dotar a la institución de su carta estatutaria y designó una comisión de tres miembros integrada por la señorita María Elena Neme y señores Vico Gasparotti y J. Spiller para que redacten y presenten a una próxima asamblea un proyecto de estatutos. — Corresponsal.